Jueves 15 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 30.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres......27	julio.	Nueva-York..... 4	julio.
Liverpool......27	id.	Baltimore......24	id.
Paris......26	id.	Boston......24	id.
Havre...... 7	id.	Habana......15	id.
Génova...... 1	id.	Valparaiso......15	julio.
Madrid...... 7	id.	Rio Janeiro...... 6	sept.
Málaga...... 6	id.	Rio Grande...... 2	sept.
Amberes...... 6	id.	Montevideo......13	setiem

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendóza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 15.—La aparicion de Santo Domingo de Guzman en Soria y San Nicomedes màrtir.

CRONICA NACIONAL.

MEMORIAS SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

(Véase el Núm. 25.)

Tal era en efecto el sentimiento general de todo el pueblo y Provincia de Buenos Aires en aquellas circunstancias. El conocimiento del peligro comun que á todos amenazaba, hacia olvidar las envegecidas pretensiones de los partidos políticos, concentrando toda su atencion á la salvacion de la patria amenazada por un nuevo poder militar nacido de los escombros de la tiranía. La opinion de la campaña se uniformaba perfectamente con la de la Capital, y á porfia se disputaban los ciudadanos y autoridades mas distinguidas, el honor de patentizar públicamente sus principios de libertad y confraternidad.

El General Urquiza, entretanto, no se desmentia un momento. Acababa de llegar á la ciudad de Santa Fé, cuando recibió el primer aviso que le dirigia el General Galan con fecha 11 dándole cuenta de los acontecimientos de ese dia. En el acto se puso en movimiento, impartiendo órdenes á todas partes para reunir fuerzas numerosas con qué marchar sobre la capital de Buenos Aiaes á sofocar el movimiento popular y *castigar á los traidores* (son sus palabras testuales) *y famosos criminales que pretenden aniquilar la República.*

Para que se pueda formar cabal idea del despecho del General Urquiza, al recibir la noticia de la revolucion del 11 y de sus nuevos designios contra el pueblo de Buenos Aires, vamos á ofrecer á la vista del lector las comunicaciones que dirigió al General Flores y al General Galan en la madrugada del 14 desde Santa Fé. Ellas manifiestan toda la irritabilidad que se apoderó de su espíritu, revelando desde luego cual habria sido la suerte del pueblo de Buenos Aires si por desgracia se hubiesen realizado sus planes en aquella ocasion.

La lealtad del General Flores en esas circunstancias, daba una gran prueba trasmitiendo originales al Gobierno aquellas comunicaciones. Así la causa del órden legal se robustecia por instantes, alejando para siempre las mal fundadas esperanzas del General, de volver á plantear su poder en el pueblo de Buenos Aires, en los momentos mismos en que este acababa de quebrarlo por el pronunciamiento mas grande y solemne.

¡VIVA LA LIBERTAD!

"El Comandante en "Gefe del Departamento del Norte.

"Guardia de Lujan, Septiembre 17 de 1853.

"*Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno,* "*Dr. D. Valentin Alsina.*

"Para conocimiento del Superior Gobierno, incluyo á V. E. originales, esa "nota del General Urquiza que me ha "llegado juntamente con la nota y carta "que él dirijía al General Galan.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Jose Maria Flores."

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"El Director Provisorio de la Confederacion Argentina, "General en Gefe "de sus Ejercitos.

"Santa Fé, Septiembre, 14 de 1852.

"*Al Sr. Comandante General del De*"*partamento del Norte de la Provin*"*cia de Buenos Aires, General D.* "*José Maria Flores.*

"Habiendo estallado en la Ciudad de "Buenos Aires el dia 11 del corriente "una sublevacion armada, encabezada "por algunos traidores, el infrascripto "vá á ponerse en marcha inmediatamen"te con todas las fuerzas de esta Pro"vincia, con las de Entre Rios al man"do del General D. Crispin Velazquez, "y con las demas divisiones que allí se "encuentran, para restablecer el órden "y castigar á los famosos criminales "que pretenden aniquilar la República.

"Ante esta situacion, el infrascripto "ordena á V. S. que, á la mayor breve"dad posible, ponga sobre las armas to"das las fuerzas del Departamento del "Norte, reuna todas las caballadas, y "se dirija hácia San Nicolas de los Ar"royos, á distancia de tres leguas de "esta ciudad, que es el punto por donde "el infrascripto llevará su marcha.

"Dispone igualmente que V. S. se "sirva ordenar, sin pérdida de tiempo, "é invocando especial autorizacion del "infrascripto, á los Coroneles D. Euge"nio Bustos, D. Juan Francisco Olmos, "y demas Gefes del Departamento del "Sud, que reunan y tengan en armas "las fuerzas de aquel Departamento, "previniendo así el caso probable de "que el Comandante General D. Ramon "Bustos, haya sido detenido en la Ciu"dad.

"El infrascripto espera del patriotis"mo y actividad que á V. S. distinguen, "el pronto y exacto cumplimiento de "estas órdenes.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"*Justo José de Urquiza.*"

"¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

"Ministerio de Relaciones Exteriores "de la Confederacion Argentina.

Santa Fé, Septiembre 14 de 1852.

"*Al Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Buenos Aires, General D. José Miguel Galan.*

"A la una de esta madrugada ha re"cibido S. E. el Sr. Director Provisorio, "la comunicacion de V. E. fecha 11 del "corriente á las 7 de la mañana. En el "acto mismo ha expedido sus órdenes, "para que el Ejército de la Provincia "de Entre Rios, las fuerzas de ésta y "las del Norte de la de Buenos Aires, "se pongan inmediatamente en marcha "sobre esa ciudad.

"El mismo Exmo. Sr. Director, par"tirá á ponerse á la cabeza del Ejército "Nacional, y muy en breve estará con él, "para restablecer el órden que han pre"tendido alterar algunos malvados, "creyendo neciamente que con la au"sencia del mismo Exmo. Sr. Director, "podrian llevar á cabo sus atentados.

"El confia que las disposiciones de "V. E. y la decision de los cuerpos que "han permanecido fieles, unida á la del "pueblo que detesta á los malvados, "serán suficientes á destruir todas sus "maquinaciones, pero quiere prevenir "cualesquiera consecuencia, y que V. E. "asegure al pueblo de Buenos Aires, que "si ha podido alterarse el órden mo"mentàneamente, será en breve resta"blecido de modo que pueda reposar "tranquilo sobre los desvelos que con"sagra á su mantenimiento permanente.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"*Luis José de la Peña.*"

Continuará.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de La Tribuna.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1853,

Con motivo de haber publicado Vds. en su ilustrado diario de ayer, algunos hechos de los que tubieron lugar al realizar la grandiosa revolucion del 11 de Septiembre, y no eran conocidos del público, creo de mi deber poner tambien en conocimiento de este otro hecho bien singular respecto de mi individuo.

Todos mis hechos de armas durante la gloriosa lucha de nuestro independencia y á un en toda la funesta guerra civil que nos ha devocado por tantos años, pues desde que aparecieron los primeros caudillos he sido el primero en combatirlos y vencerlos, (en Santiago del Estero á Borjes el año 16, en el Paso de la Herradura á Lopez en el 18, y al famoso y funesto Quiroga en el Campo del Tala el 26, y el 31 en la Ciudad de Tucuman); por mas que algunos de nuestros célebres escritores hayan tenido la peregrina idea de pasar por alto estos hechos, conocidos de todos, cuantas ocasiones han tenido que recordarlos en sus obras; parece digo que todos estos hechos debian presentarme ante la opinion de los que encabezaron el glorioso movimiento del 11 de Sepeiembre para revindicar los derechos de este gran pueblo y sus instituciones, holladas vil y bárbaramente por el mentido libertador de Caseros, como el mas indicado para confiarle tan importante secreto, y ayudarlos en una lucha que era ciertamente de vida ó de muerte, no solo para Buenos Aires sino para los pueblos todos de la República, ¿Qué habría sido de la República toda, si este gran pueblo hubiera sucumbido en tan glorioso como laudable demanda, si aun á pesar de haber triunfado, todabia ese hombre funesto presenta fuertes obstáculos para la perfecta Organizacion y Constitucion de la República, y vende en su derrota del modo mas ignominioso y sin derecho ni autorizacion alguna, nada menos que la llave de nuestros rios á los Ministros de las tres mas grandes Potencias del Mundo?

Pues á pesar de todo lo dicho, sepa el pueblo que no se me dió conocimiento alguno, y que despues de hecho ya el movimiento y tarde de la noche, se me mandò recien llamar por el General Piran á la plaza, pero ¿con quién? ¡Con un pastero desconocido, y que me dijo por toda noticia—está el General Piran con todos los cuerpos del ejército en la plaza y el Dr. Alsina con él! ¿Qué juicio podria yo formar de semejante llamado siendo uno de los *salvages* que menos confianza le merecia el General Urquiza, y cuando sin antecedente alguno se me llamaba por uno de los gefes de la confianza de éste, y con el agregado de tener á su lado al mas *empecinado de los salvages* Dr. Alsina, segun lo habia yo oido designar en Palermo? Juzgué que era un lazo que se me tendía, y contesté al pastero del mensaje—Diga Vd. al General Piran, que yo no tengo destino ninguno en el ejército, y que si para algo se me necesita, que se me mande órden por escrito ó por el conducto que corresponde.

No contento con esto, aun hice mas, mandé á mi hijo Pedro Miguel á la plaza á preguntar al General Piran lo que habia, y la respuesta que este le dió fué: Diga Vd. á su padre que si quiere saberlo que hoy venga á la plaza. Me confirmé con esto en mi sospecha de que era un lazo que se me tendia para descubrir mi opinion, y me dejé estar en vela hasta que amaneció. Entonces tomé mi espada y marché á la plaza en donde estaban formados los cuerpos de Infanteria y habian varios ciudadanos. No quise preguntar á nadie lo que habia, y entré á la Policia á saberlo: allí fuí recien instruido por los Sres. Alsina, Piran y Madariaga, y despues de felicitarlos y haber sido impuesto de que estaba la Sala reunida y que su Presidente el Sr. General Pinto habia sido encargado del Gobierno, pasé á felicitarlo y me le ofrecí para sostener el pronunciamiento con 500 ó mas hombres provincianos y del pais, que estaban prontos á mi llamado.

El Sr. Gobernador me dió las gracias y dijo que se me avisaria. Ni un solo dia dejé de ir por dos ó tres ocasiones á la Casa de Gobierno á recibir la órden para reunir los hombres que se me ofrecian, y nada se me dijo.

Pregunto ahora, ¿Un hombre tan conocido como yo por el mas firme sostenedor de la libertad é instituciones de su patria, que habia figurado siempre el primero en todos los peligros por sostener estos principios, y que tales pasos habia dado, ha podido nunca merecer que se le haya hasta querido tiznar con el nombre de Urquizista, por solo el ridículo y deprabado intento de que no figurara en la heroica y gloriosa defensa de este ilustre pueblo á quien tanto aprecio?

El público lo juzgará, y á su fallo se remite su affmo. compatriota

Gregorio Araoz de La Madrid.

Señores Redactores de La Tribuna.

Sírvanse Vds. dar publicidad à las siguientes líneas:

Con motivo de haber visto en su periódico la actividad con que el Sr. Gefe de Policia empieza á hacer cumplir sus decretos. Ponemos en conocimiento, que existiendo una fábrica de veleria y jabonería en la calle de Méjico, ha estado por largo tiempo mortificando á todo el vecindario, abusando de la poca vigilancia que ha habido por parte de la Policía, arrojando á la calle todos los depósitos de las aguas corrompidas, y demas inmundicias de dicho establecimiento. Teniendo en consideracion que generalmente lo hace en los momentos que el tiempo amenaza lluvia, y muchas veces sin este motivo, es en tal grado perjudicial este desaseo, que ha resultado en varios vecinos enfermedades, y tener que ausentarse del barrio dejando sus casas &a.

Saludan à los Sres. Redactores

Unos vecinos.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1853.

Ideas Opuestas.

La *Ilustracion Argentina*, periódico semanal, que ha visto por primera vez la luz pública el 11 de Setiembre, registra un brillante artículo en conmemoracion de ese dia, obra del Sr. Blanco; escrito digno de mencionarse por las ideas sanas y patrióticas que encierra, por la elegancia y pureza de su estilo, y por la energia de sus palabras.

Hay, sin embargo, un punto en que no podemos convenir con el Sr. Blanco; él dice:

"Désele pues, á la batalla de Caseros "toda la brillantez que se quiera, pero "nosotros que juzgamos de los hechos "por lo que importa de ellos al porve"nir de los pueblos, diremos siempre, "como hemos dicho antes, que la batalla "de Caseros, *no fué otra cosa para el* "*pueblo de Buenos Aires que una tran*"*sicion de una tirania á otra tirania* "*mas pesada y ridícula aun*; la tirania "del General Urquiza."

Nosotros damos mas importancia á la batalla de Caseros; la consideramos como uno de los hechos mas gloriosos que deben registrarse en el gran libro de la historia, *por lo que él importa para el porvenir de los pueblos*; no admitiremos el que haya sido para el pueblo de Buenos Aires, *la transicion de una tirania á otra tirania.* Vamos á demostrarlo:

El ejército aliado libertador era compuesto en su mayor parte de hombres que habian consagrado toda su vida á combatir la tirania. ¿Cómo pues, querer admitir que esa multitud de patriotas viniesen únicamente *á cambiar de tirano* á la Provincia de Buenos Aires? Todos, todos sin escepcion, al emprender las marchas el Ejército, conocieron que el programa del General Urquiza, no era mas que un cúmulo de palabras halagüeñas y engañadoras de que se habia valido el déspota entreriano para alucinar y atraer á sí, la concurrencia de todos los pueblos del Plata. Pero que se nos diga si *uno solo* de esos patriotas conociendo las intenciones del General, abandonó las filas del Ejército? No, no se nos nombrará uno. ¿Y por qué, conociendo las miras del titulado libertador, guardaban esta conducta? Porque tenian la conviccion íntima de que con la caida de Rosas, caia la tirania en la República; porque estaban persuadidos hasta la evidencia de que, aun que el General Urquiza quisiera colocarse en el asiento que dejaba Rosas, el pueblo de Buenos Aires y el ejército no consentirian en ello; por qué, una vez cortada la soga que tenian al cuello, era ya imposible el reanudarla, y ademas, el ejército que venia, no venia á traer un nuevo tirano; no; venia á traer la libertad.

Admitimos, creemos y hemos visto que el General Urquiza, no queriendo desmentir sus negros antecedentes, traia esas intenciones; pero era esto un motivo para atribuir al egército ideas tan infames, tan mezquinas, tan indignas de los que lo componian? ¿bastaba el que el General Urquiza lo quisiera para que todo el egército se sometiera á su capricho?

Eso pues es una mancha que se arroja sobre ese benemérito egército, que tantas pruebas ha dado de su patriotismo y adhesion á la libertad, y del que formaron parte tantos generosos aliados.

La batalla de Caseros ha sido, no *el principio de nuestra regeneracion;* ha sido la base de donde han arrancado todos los acontecimientos posteriores. Sin ella, no habria habido revolucion de Septiembre; sin ella, no habria habido 13 de Julio; sin ella, no habria habido mas que Rosas y.... siempre Rosas.

Urquiza ha querido ser tirano; pero no ha establecido la tiranía, porque no ha podido; porque el pueblo y el *egército libertador*, que derrocaron á Rosas no han consentido en ello.

La tiranía acabó en *Caseros.* En tiempo de Rosas el pueblo tenia sus labios sellados, sus representantes eran muñecos, que se manejaban como máquinas, los escritores públicos eran empleados *á sueldo* encargados de ensalzar al monstruo y sostener su sistema bárbaro y arbitrario.

¿Digasenos si en la época de Urquiza el pueblo no espresaba libremente su pensamiento, dígasenos si Urquiza dominaba la Sala, si su voluntad reinaba allí, ó si el que tomaba un asiento en aquella corporacion no sabia sostener con dignidad los derechos que allí iba á representar? ¿dígasenos si Mitre, Alsina, Portela, Ortiz Velez, Esteves Saguí, Velez Sarsfield, &a. &a. tuvieron embarazo alguno en oponerse directamente *al que de nuevo queria tiranizarnos?* dígasenos si hubo un solo *porteño* que no estuviese dispuesto á sacrificar su existencia por sostener los derechos que se les queria arrebatar? dígasenos si el *Nacional*, los *Debates*, la *Nueva Epoca* &a., eran periódicos asalariados, ó si eran dignos propagadores de las doctrinas de libertad y civilizacion? Si se nos niegan estos hechos, entonces convendremos en que la batalla de Caseros no fué mas que *la transicion de una tiranía á otra tiranía mas pesada y ridícula* que la de Rosas. De otro modo no.

Se dirá que el General Urquiza cortó todo esto, cerrando arbitrariamente la Sala, sellendo las imprentas y convirtiendo el *Progreso* [diario oficial] en *Gaceta Mercantil*:—Pero á eso fácilmente se responde. Urquiza poseia todo el Ejército y hacia respetar su voluntad apoyándola en la fuerza bruta; pero la revolucion de Setiembre, *emanacion de la batalla de Caseros*, dió en tierra con esas arbitrariedades—Luego pues, la tiranía acabó en Caseros.

Por honor del pais, por interés de la historia y porque como periodistas debemos decir siempre la verdad, segun la comprendemos, hemos rebatido las opiniones de la *Ilustracion.*

V.

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

9

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso."

mar ó comunicar, dirijios al gobernador de Sevilla-

—Al gobernador de Sevilla! dijo el baron galo estupefacto: es decir que hay otro gobernador nombrado?...

—Segun parece, sois el único de la ciudad que ignorais esta noticia, dijo Lopez sonriendo.

Luego, saludándole cortesmente, le volvió la espalda.

Tom Burdett, á quien tan inesperada caida dejó aterrado, se apoyó en la muralla como si le faltaran las fuerzas para sostenerse; pero creyendo advertir que los almogávares que estaban de guardia, se sonreian mirándole con aire socarron, se alejó sin pronunciar una palabra y se dirijió á su casa, con la esperanza de encontrar allí al anciano maese Gonzalo Mejía.

Solo encontró á la puerta á su mayordomo Patricio Barillard, quien al verle lanzó un grito de alegria y acercándose á él le dijo:

—Vengo á pedíros que me hagais justicia, señor.

—Vienes á demandarme justicia! dijo Burdett con estraña sonrisa.

—Señor, ya no pertenezco al número de los carceleros de la Torre del Oro. Uno de los hermanos de leche del rey, me ha despedido ignominiosamente.

—No te quejes, Patricio; te han dado igual pago que á tu señor, dijo el Perezoso con voz sombría. A mi tambien me han despedido., me han despojado de todos mis empleos... me han arruinado como á un judio tomado por una horda de truhanes... Todas mis esperanzas de grandeza y de fortuna he perdido en menos de una hora!

—Será posible! dijo Barillard con tono sentimental.

—Al volver del alcázar, algunos de los poderosos señores que ayer me tendian la mano amistosamente, hoy me han vuelto las espaldas y se han mofado de mí. Ya ves Patricio que es posible y mas aun que todo esto, es real; he caido en desgracia.

—Cómo! ya no sois gobernador de Sevilla, señor?

—Ya no soy mas que Tom Burdett el Perezoso, dijo el galo con voz de trueno. Héme aquí otra vez dispuesto á empezar de nuevo mi carrera. Pero yo probaré á esos miserables que me han ultrajado, que el capitan de los desholladores sabe vengarse mejor que el ricohombre de Castilla, mejor que el gobernador de la Torre del Oro. Oh! desde que visitamos el marabout, he comprimido mi cólera, he sufrido silenciosamente las burlas de mis compañeros cuyas sospechas les hacian creer que el rey habia vuelto á seguir con Raquel, la cadena de sus escandalosos amores; la ciudad entera se ha burlado de mí. Tú que me conoces, Patricio, no ignoras la lucha que he tenido que sostener conmigo mismo, para ahogar la rabia que me devoraba el corazon.

Y bien, qué he obtenido en cambio de mi silencio y de mi cobardía? Dos afrentas públicas y la pérdida de las dignidades con las cuales habia querido comprar don Pedro mi servil complacencia,

Es muy cierto que ese orgulloso justiciero no se ha atrevido aun á robarme la hija de Samuel Ben Leví, pero es sin duda porque ignora el secreto del asilo donde la oculto á los transportes de su loca pasion. Pero yo te juro, rey, que mi venganza valdrá tanto como la tuya, y ha de dejar profundos recuerdos en tu alma.

Dirijiéndose en seguida á su antiguo mayordomo;

—Patricio, le dijo, quieres á pesar de mi desgracia entrar á mi servicio?

—Vuestro soy, señor.

—Pues bien, vas á reunir en el acto todos los objetos de precio que halles en esta casa, cuya posesion puede de un momento á otro quitárseme, y en seguida te irás á ver con algun judío que me cambie todo ese botin de guerra en moneda contante y sonante. Sígueme.

Dicho esto, atravesó rápidamente el patio de su casa y entró en una sala baja, dejándose caer sobre un ancho divan. En seguida miró á su fiel mayordomo, que silenciosamente se apresuró á obedecerle.

Patricio comenzó por descolgar una lámpara de plata cincelada que pendia de las vigas de cedro del techo, y la depositó sobre una gran mesa de encina que ocupaba el centro de la sala.

Despues trajo sucesivamente fuentes de oro, copas de plata, cofres de ébano, ó de sandar incrustados de nácar, anillos, puñales, rosarios maravillosamente cincelados, collares de perlas y urnas esmaltadas de piedras preciosas, piezas todas de un admirable trabajo.

—No me despojareis vos de toda esta riqueza D. Pedro! dijo Burdett. Es el Perezoso quien lo ha ganado, hacha en mano, y no el gobernador de Sevilla haciéndoos la corte.

Hubiérase dicho al ver su mirada chispeante y la sonrisa que arrugaba los estremos de sus lábios, que asistia como capitan de los desolladores al saqueo de un palacio tomado por asalto.

Patricio se detuvo por fin. Habia amontonado sobre la ancha mesa toda la fortuna de su señor.

—Oh! tengo una prenda, dijo con un acento irónico y cruel el Perezoso. Tengo, mi buen Patricio, una prenda escelente, viva, una prenda que puede llorar lágrimas de sangre y arrojar gemidos de angustia; cuya prenda cuyos gritos de dolor resonarán como una campana de agonia en el corazon del viejo avaro que guarda el tesoro que yo codicio.

Apesar de su endurecida conciencia, Barillard se sintió casi asustado ante la crueldad fria, implacable, diabólica que respiraban las palabras de su señor.

—Vas á dirijirte á la Judería, replicó este último; calle de las Balanzas y buscarás la habitacion de Samuel Ben Leví, una vieja casa entre cuyas paredes están ciertamente amontonados grandes pilas de marabolines, de dineros, de florines y de doblas castellanas. El antiguo tesorero del rey està en Sevilla ocho dias hace, y ha ofrecido adelantar una fuerte suma de dinero á

Los bienes del Tirano Rosas.

La mano de la justicia pesa ya sobre los bienes del tirano Rosas, como ha pesado ya sobre su fama, y como deberia pesar hasta subirle, aunque fuera *en efijie*, hasta la última grada de un cadalzo.

Conocidas del gobierno, en gran parte, sus dilapidaciones, ha resuelto que el Fiscal del Estado entable su demanda en representacion del fisco, dando principio por el embargo de *Palermo*, en donde el déspota insumió *¡¡¡ cuatro millones y medio de pesos !!!*

Con este acto de justicia y de severidad, el gobierno se ha conquistado nuevas simpatias, y probado que no desoye los reclamos de la opinion.

Lo felicitamos, esperando que, el dia en que publicadas las causas de los famosos asesinos de "Octubre del año 40," y compulsados los hechos que lo colocan á la cabeza de los robos y degüellos de aquella época de sangre, los Tribunales se apresurarán á juzgar *en rebeldia al Degollador Juan Manuel Rosas, usurpador y repartidor de los bienes de sus enemigos, y corruptor de la moral y de las buenas costumbres en el Rio de la Plata.*

Entonces, y solo entonces, se podrá decir que se ha hecho justicia al pueblo que por 20 años sufrió su tirania y fué el blanco de su perversidad. La ley para ser justa no debe eceptuar á nadie, y aplicarse siempre sobre los mas altos.

Fuimos provocados.

Digimos ayer que habiamos entrado con repugnancia á ventilar una cuestion personal á que se nos ha estado provocando hace ya tiempo, como puede juzgarse por las indirectas incesantes que nos lanza el "Nacional," y hoy muy á pesar nuestro, volvemos á contestar un nuevo artículo de éste, titulado *Personalidades*, esperando que sea esta la última palabra en la cuestion, y el sello que pongamos á una lucha en que desde ahora confesaremos nuestra debilidad, pues, poco acostumbrados á dirigir ataques personales, solo lo hacemos en casos como el de ayer, en que se invoca la persona, á falta de argumentos para sostener falsedades, fraguadas únicamente con el objeto de dañar á personas que con nadie se meten, que solo procuran trabajar y abrirse una carrera, ya que el destino les arrebató el único que podria habérselos legado.

"Comenzamos por los hechos.—Qué "fecha tiene su contrato respecto á la "casa, Señor V.?....Nosotros creemos "que no pasa de 24 horas."

Tal es el sentido de uno de los párrafos del artículo que hoy contestamos, y la ligereza con que se ha escrito, cosa habitual en el Redactor del "Nacional," nos provocaria á decirle tanto, y tanto, pero para qué?.... Daremos la respuesta únicamente.

La fecha de nuestro contrato con el Gobierno, data desde el dia 26 de Agosto de 1853, hecho en presencia de los testigos correspondientes, y autorizado por el escribano mayor de Gobierno, como se verá tan luego como se destine á la publicidad, y desde entonces pagamos *dos mil pesos mensuales* por la casa que ocupamos.

Ya vé pues, la falsedad de sus creencias, y la fatuidad de sus aserciones.

Francamente nos da repugnancia el contestar ciertos argumentos envueltos en el artículo *del cólega*, pero siendo tan absurdos, no podemos prescindir de hacerlo.

Si prescinde de la nacionalidad, si no tiene negocio ninguno, si escribe gratuitamente y por patriotismo el "Nacional," ¿porque desciende al terreno de las personalidades para sostener un contrato, que en nada debe importar á un hombre tan *desinteresado?*

¿Porqué se hace solidario de los cargos que se le puedan hacer al Empresario del "Nacional," si él no es hombre que entiende de intereses?

Esto francamente no lo comprendemos—No es estraño—El cólega debe estar convencido de la injusticia con de q' nos ha lanzado al rostro una falta que nadie mas que al tirano Rosas tiene la culpa, y que por otra parte en nada nos deshonra, antes el contrario, es una gloria que tenemos, y procura hoy en cierto modo apagar la impresion mezquina que sus palabras, han producido ayer en el público.

Si no publicamos hoy mismo los documentos referentes á nuestro contrato, es porque no se nos ha dado aun de las oficinas de Gobierno.

Luego que se nos den, quedará satisfecho todo el que desee sercíorarse de que en la juventud tambien hay honor y honradez.

V.

Correos para la Campaña.

Registramos algunos documentos relativos al establecimiento de Correos para la campaña. Sentimos que solo se piense en establecer tres al mes en vez de 6 ó 9, pero peor es nada, y sobre todo, debemos confiar en que la Administracion se esforzará en aumentarlos, segun le vaya siendo posible.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nueva línea de navegacion a vapor entre Liverpool y el Rio de la Plata—Estatu-quo de la Cuestion de Oriente—Cambio ministerial en el Brasil—Rompimiento de hostilidades entre el Peru y Bolivia.

Por el vapor "Uruguay," entrado ayer de Montevideo, hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de aquella capital hasta el 13 del corriente. Habia llegado de Liverpool con escala en Rio Janeiro el vapor "Argentina," con 22 dias de navegacion hasta este último puerto, y 5 desde él hasta Montevideo. Hoy debe llegar á Buenos Aires.

Las noticias que por él se han recibido son verdaderamente interesantes, como lo verán nuestros lectores por el estracto que de ellas hace el *Comercio del Plata*, de donde preferimos transcribirlas por parecernos las mas exactas y circunstanciadas. Antes de hacerlo daremos algunas noticias sobre la nueva línea de navegacion de que forma parte el vapor "Argentina."

"El "Jornal do Commercio" contiene la siguiente tarifa de pasages de la línea de Liverpool.

Los siguientes vapores nuevos y de primera marcha, salen de Liverpool el dia 24 de cada mes—"Brasileira," capitan Green—"Lusitana," capitan Brow—"Olinda," capitan G. H. Haran—"Bahiana."

"Deben llegar à este puerto el dia 21 y seguir para Montevideo el 24. Estarán de vuelta el dia 7 del siguiente mes para regresar á Liverpool el dia 10 con escala en Bahia, Pernambuco y Lisboa."

"El vapor "Argentina" queda en el Rio de la Plata para hacer la carrera entre Montevideo y Buenos Aires, en union con los anteriores vapores."

Tarifa de pasages de Rio Janeiro.

Para Montevideo..	50 patacones	En camarotes para mas de una persona.
Buenos Aires	60 "	
Bahia......	80$000 reis.	
Pernambuco.	100$000 "	
Lisboa......	30 lib. est.	
Liverpool....	40 " "	

En camarote solo ó para familias, conforme se ajustare.

Se dan billetes de ida y vuelta, con rebaja de 25 p. 0/0; pero no son transferibles.

Hay á bordo de los vapores un cirujano acreditado.

Los cocineros y criados serán portugueses, franceses é ingleses.

Tarifa de fletes.

Por géneros, conforme al ajuste, oro y plata en moneda ó barra etc., diamantes y piedras preciosas..................	1 p. 0/0 sobre el valor.

Oro y plata en obra, joyas etc., 2 p. 0/0 id.

Encomiendas, volúmenes pequeños que no excedan de 2 pies cúbicos, á 10 s.

Volúmenes de mas de 2 pies cúbicos, que no excedan de 10 pies, 5 por pié cúbico.

Volúmenes de mas de 10 pies cúbicos, son recibidos como carga.

El Estado Oriental seguia en completa tranquilidad; habia regresado el Coronel Flores de su viage al interior, dejando el órden completamente restablecido en toda la campaña. Diógenes Urquiza presentó su carta de retiro al gobierno oriental.

Las fechas alcanzan de Paris al 26 y Londres 27 de Julio y Lisboa 3 de Agosto.

Del *Jornal do Commercio y Correio Mercantil* tomamos lo que sigue:

La cuestion de Oriente no habia dado un paso. Los rusos continuaban ocupando los principios del Danubio y las escuadras aliadas estaban todavia fondeadas en la bahia de Besika. El gabinete turco imitando á los de S. James y las Tullerias, declaró que no consideraria aquella ocupacion como un *casus belli*. Antes que las tropas rusas pasaran el Pruch, proclamaban aquellas tres potencias que la ocupacion de la Maldavia y de la Valaquia por los moscovitas seria una violacion de los tratados existentes!

Se atribuia generalmente la modificacion de la política anglo-francesa al recelo de una mala cosecha de cereales en Francia é Inglaterra, y al temor que inspiraban los planes tenebrosos de las sociedades secretas que parece aguardaban solamente el rompimiento de las hostilidades para proclamar la guerra social.

Los gobiernos frances é ingles procuraban hacer creer que la guerra era imposible. En el parlamento y en los banquetes políticos aseguraban los ministros ingleses que la union de la Francia y la Inglaterra aseguraba el mantenimiento de la paz. En Paris se anunciaba que el emperador Napoleon tenia certidumbre de una solucion pacífica, y como prueba de que era tal su conviccion se presentaba el hecho sigutente:

Mme. Ducos, esposa del ministro de la marina, que se hallaba fuera de la capital inspeccionando los puertos, teniendo que hacer un viaje á Burdeos habia ido á despedirse del emperador el dia 23, y en esa ocasion pidió á S. M. se sirviese conceder licencia á su marido para ir á aquella ciudad, y demorarse allí hasta el 10 de agosto. El emperador accedió inmediatamente, añadiendo que el ministro no se dejase impresionar por los rumores de guerra de la prensa. Que ninguna necesidad urjente tenia de la presencia de los ministros de guerra y marina en la capital, y que el único miembro del gabinete que no podia exonerar era el ministro de negocios estrangeros.

En efecto, á pesar de la presencia de las escuadras aliadas en los Dardanelos y de los grandes preparativos bélicos que se continuaban en Inglaterra, creiase generalmente que la diplomacia tornaria innecesario el empleo de la fuerza, se multiplicaban pues los proyectos de acomodamiento presentados por las cuatro grandes potencias, todos en el sentido de ofrecer á la Rusia una retirada honrosa, y se esperaba que uno ú otro de esos proyectos fuese aceptado por el czar. Entre tanto la Rusia sin repeler ninguno de ellos, declaraba que no entraria en negociaciones ni evacuaria los principados sino despues que las escuadras aliadas se retirasen de las aguas otomanas.

Parece que el objeto que el gabinete de San Petersburgo tenia en vista era demorar la solucion de la cuestion hasta que los temporales del otoño impidiesen los movimientos de las escuadras aliadas, y que la Turquía, exausta por los esfuerzos hechos, se rindiese á discrecion.

Resta ver si la cuestion de Oriente terminará sujetándose la Turquía á las exijencias de la Rusia ò cediendo esta en alguna de sus pretensiones; pero que ha de terminar sin la intervencion de las armas anglo-francesas, parece evidente.

Fuera de la cuestion de Oriente, nada hay de interes en Europa.

Dijimos ántes que en Inglaterra seguian los preparativos bélicos. Para dar una idea de la escala en que se hacen los armamentos navales, agregaremos que el almirantazgo habia mandado reunir en Spithead la escuadra de la Mancha, en la esperanza de que la reina podria visitarla el 2 de Agosto, y que esa escuadra se compone de 8 navios (3 á hélice), 14 fragatas (13 á vapor) y 4 corbetas.

De los cuatro proyectos arriba mencionados que fueron sometidos al czar (uno de la Inglaterra, otro del internuncio austriaco, otro de la Prusia y el otro de la Francia) el que parece será aprobado por el emperador Nicolas, es el ofrecido por el Austria, el cual es aceptado por la Puerta y por las grandes potencias.

En la sesion de la cámara de los comunes del 22 de Julio, el Sr. Layard interpeló al ministerio acerca de los negocios de Oriente, hablando en términos muy severos contra el procedimiento de la Rusia, y pidiendo á los ministros que protestasen públicamente contra él, y marcasen dia para la discusion de tan importante asunto. Lord J. Russell continuó en su reserva, negándose á fijar dia para la presentacion de los documentos, y concluyó así:

"Si desgraciadamente nos convenciesemos "de que las negociaciones no pueden acabar "de una manera honrosa y satisfactoria para "el pais, contamos con toda confianza con el "patriotismo de la càmara y con la resolucion "en que ella està de sostener el honor y dig-"nidad del pais.

"Debo agregar que el modo como se ha por-"tado el emperador de los franceses, y su go-"bierno, va perfectamente de acuerdo con el "gobierno de S. M. la reina y estas dos poten-"cias estan ligadas, para mantener la fé de los "tratados de la Europa; y si fuese necesario "para conservar puro y sin mancha el honor "de ambos Estados, con el fin de consolidar la "felicidad de la Europa y la paz del mun-"do."—(Aplaus.)

El *Times* asegura que el gobierno francés habia remitido una nota á su embajador en Londres, para que presente al gabinete inglés la última circular del conde de Nesselrode, y le pregunte si habia ya llegado el momento de que la Inglaterra y la Francia hagan una demostracion enérgica, mandando órden á las escuadras para que pasen los Dardanelos. Esperábase con impaciencia en Paris esta respuesta.

Sir James Graham, ministro de la marina, presentó á la cámara de los comunes un proyecto pidiendo autorizacion para que el almirantazgo pudiese alistar 10,000 hombres con la denominacion de *voluntarios de la marina real* Serán alistados por 5 años, ejercitados en tierra y mar y llamadosal servicio en caso de invasion ó peligro inminente.

Habia habido en Londres algunos desórdenes entre católicos irlandeses é italianos por entender aquellos que estos eran enemigos del papa. Esos desórdenes que no salian de los círculos mas bajos de la sociedad, ni de un barrio habitado casi esclusivamente por esa gente, no habrian merecido el honor de la publicidad si la audacia de un solo individuo no hubiese escitado la atencion.

El 17 de julio un tal Neale, irlandes, tiró una pedrada á un zapatero italiano. Perseguido por la policia, se encerró en su casa y resistió à la prision echando sobre los agentes de la fuerza pública agua hirviendo, trastes y todo cuanto tenia á la mano. Al fin, se resolvió la policia á derribar la puerta y el hombre fué preso. Seria un caso vulgar en otro pais; en Inglaterra, y principalmente en Londres fué un acontecimiento.

Los diarios de la India anunciaban la continuacion de la guerra en el imperio Burrmes, y los del Cabo de Buena Esperanza expresaban recelos de que el tratado celebrado con los cafres, y que habia restituido la paz á aquella colonia, fuese por ellos violado.

Un incidente ocurrido en Esmirna, amenaza dar mayores proporciones á las antiguas desintelijencias entre el Austria y los Estados Unidos, y envolver á esta última potencia en las cuestiones europeas.

A fines de junio fué preso en Esmirna, en casa del cónsul de Cerdeña, y por mandato del cónsul austriaco, un tal Cosste, refujiado húngaro, que habia sido ayudante de órdenes de Kossuth, y llegado recientemente de los Estados Unidos. Llevado á bordo de un bergantin de guerra austriaco, fué reclamado por el comandante de una corbeta de guerra de la Union á pretesto de ser ciudadano americano.

El oficial austriaco se negò á entregarlo, y el americano declarò que no dejaria salir el bergantin austriaco mientras que Cosste no fuese puesto en libertad. Al fin se decidió que la cuestion seria sometida á la decision de los ministros en Constantinopla, y que entretanto seria Cosste entregado al cónsul frances. Poco despues, al entrar en Esmirna dos fragatas austriacas, la *Belona* y la *Novara*, salió inmediatamente del puerto la corbeta norte americana, segun se decia, para comunicar lo ocurrido á su comodoro.

Trataban los agentes diplomáticos de resolver amigablemente este asunto, cuando un nuevo incidente vino à complicarlo. Los refugiados húngaros ó italianos fueron à dar una serenata al encargado de negocios de los Estados Unidos para agradecerle la intervencion del comandante de la corbeta de la Union en favor de Cosste, y el diplomático norte americano, asomándose á una de las ventanas de la legacion, dió vivas á la libertad húngara é italiana. Esta intervencion directa del ajente del gobierno de Washington en las cuestiones internas del Austria puso término á la negociacion.

En Francia nada de estraordinario habia ocurrido despues del descubrimiento de la conspiracion tramada contra la vida del emperador Napoleon.

Una correspendencia de Paris trascrita en el "Times" dice lo siguiente acerca de esa conspiracion:

"Corre el rumor de que se han hecho mas prisio-"neros. Se dice que los individuos armados que fue-"ron presos à la entrada de la Opera Cómica ha-"bian llegado ese mismo dia de Inglaterra y Bru-"selas. Se asegura que el cabeza de la conspiracion "es un belga, y que algunos de los conjurados son "alemanes. Los conspiradores venian tan prepara-"dos para una lucha, que habian traido, segun se "dice, un médico para atender à los que resultasen "heridos. En la pesquiza hecha en la habitacion del "belga se hallaron papeles que implicaban á varias "personas, las cuales fueron inmediatamente presas. "Parece que el número de estos individuos sube à "4?, y que han hecho declaraciones completas y re-"velado los nombres de sus cómplices. El próceso "está formado con el mayor secreto."

Otra correspondencia de la misma capital trascrita en la *Independencia Belga* se espresa así:

"No debeis ignorar que lo ocurrido en la Opera "Cómica va tomando mas gravedad de lo que al "principio se le atribuyó. El pensamiento se resis-"te, con todo, à creer que los autores de la conspi-"racion tuviesen el plan de hacer un fuego simul-"táneo, como el de peloton, contra la persona del "emperador y su comitiva gritando antes, para re-"mover cualquier desconfianza: *Viva el emperador.* "Se han descubierto correspondencias con personas "que viven en paises estrangeros. Se asegura que "el atentado de Paris debia inmediatamente seguir-"se una sublevacion en Drome y en las bocas del "Ródano."

La emperatriz Eujenia se halla en cinta.

El Austria se resolvió à salir dal estado de inercia en que permanecia, entretanto que la cuestion de Oriente ponia en actividad toda la Europa.

Segun ciertos diarios alemanes, diversos cuerpos del ejército austriaco estaban prontos à tomar posesion y esperar los sucesos, estableciéndose un campamento de 60,000 hombres en Peterwardein. Añaden que tambien se van à concentrar fuerzas en las fronteras de Hungria y Transilvania, à fin de contener los efectos de la propaganda revolucionaria, à cuyo frente están los emigrados.

La Suiza està tranquila. En la sesion que la asamblea federal celebró el 13 de Julio se leyó el informe del consejo federal sobre el conflicto con el Austria. En este documento se considera la retirada del representante austriaco como un rompimiento formal de las relaciones entre ambos Estados. El consejo federal dice que, à pesar de eso, no se dejó arrastrar hasta el punto de corresponder con injusticia à la injusticia con él practicada, promover usando de represalias, una nueva perturbacion comercial en Suiza, ni agotar los recursos, haciendo un intempestivo llamamiento á las armas. El consejo concluye manifestando la esperanza de que los medios adoptados merezcan la aprobacion de la asamblea. Este informe causó favorable impresion.

El rey de Nápoles, segun el *Univers*; preparàndose sin duda para algun movimiento que pueda haber en Italia, si el Austria se viese obligada à llevar su accion à otros puntos, ha adoptado algunas medidas para asegurar la tranquilidad en sus Estados. Las cartas de Napoles dijeron hace algun tiempo, que se armaban algunos buques de guerra, y se inspeccionaban los arsenales y las plazas. Ademas de esto, segun lo que dicen de Palermo, el 14 de Junio habian llegado 9 batallones de refuerzo á la guarnicion de esa capital y á las de Tràpani, Siracusa, y Catana. El general Filangieri estableció un campo de observacion en las alturas del monte Peligrini donde se hace contiuuamente armamento y ejercicio de fuego.

En el Piamonte las càmaras fueron aplazadas por decreto de 13 de Julio para el 13 de Noviembre próximo.

En la China los revoltosos se fortificaban en Nanquin y esperaban allí nuevos refuerzos para marchar sobre Pequin.

Poco interes tienen las noticias de España.

Se esperaba que el estado de embarazo de la reina seria oficialmente anunciado el 27 de Julio.

En consecuencia de la miseria à que se hallaba reducida la provincia de Galicia, el gobierno habia mandado admitir cereales en ciertos puertos de ella.

Se habia mandado proceder à los estudios necesarios para la construccion de dos líneas telegràficas; una que ligando en Zaragoza con la línea ya decretada de Irun siga hasta Barcelona y pueda en tiempo oportuno estenderse hasta la frontera de los Pirineos orientales, otra que encamine una línea hasta la frontera de Portugal, con la cual se combine en Badajoz, ó en otro punto mas conveniente un ramal que pase por Sevilla y termine en Càdiz.

La enfermedad de las viñas se habia manifestado con síntomas de mucha gravedad en algunas provincias, donde ya habia hecho estragos el año anterior. En las islas Canarias era tan espantosa la intensidad del mal, que muchos habitantes, que no viven sino de la fabricacion de vinos, y ese era el mayor número, trataban de emigrar.

El "Diario" español dice que el 17 todavía no estaba decidida definitivamente por el gabinete la cuestion de los ferro-carriles. Parece que 5 de los ministros estaban conformes en que se publicase el decreto en la forma que la prensa indicó, esto es, aprobando todas las concesiones hechas hasta hoy, y sometiendo para lo futuro todas las que hubiesen de hacerse à la aprobacion de las córtes; pero uno de los ministros queria que á esto se agregase: escepto aquellas que encierren algun vicio de ilegalidad.

La "Epoca," refiriéndose à una correspondencia de la córte, da los siguientes pormenores sobre las tres cuestiones de mayor trascendencia de que actualmente se ocupa el gobierno español.

Acerca de la cuestion de los ferro-carriles, dice que se halla casi en el mismo estado, no obstante tener todos los ministros grandes deseos de resolver este asunto de un modo que no produzca nuevas crísis en el ministerio, ni precipite nuevas situaciones que naturalmente deban crearse en el parlamento.

En cuanto al asunto de los bienes del príncipe de la Paz, se halla aplazado hasta la abertura de las cortes, único tribunal donde se puede resolver cuestiones de tanta magnitud, porque si se hubiese de restituir à la familia de Godoy los bienes que poseia habria que devolverle Alcudia y Albufera.

Relativamente à la cuestion del duque de Valencia, esperàbase que altas mediaciones venciesen todos los obstàculos que se oponen à una solucion, à mas de que el duque no regresaria à España mientras no se abriesen las cortes.

Se decia que el dia 21 de julio habian sido detenidos en el correo los diarios ingleses; se ignoraba la causa de esta providencia.

Respecto de Portugal, se trataba de un acuerdo entre el banco y el gobierno.

La càmara de diputados aprobó el presupuesto de gastos y el contrato del camino de fierro à la frontera de España.

La misma càmara votó haber merecido bien de la patria, los obispos de Macao y de Goa y demas presbíteros que han defendido en Oriente los derechos de patronato de la corona portuguesa.

El gobierno presentó à la càmara electiva varias propuestas, entre otros para conceder moratorias de un año à las càmaras municipales—para la creacion de tribùnales de Asices, en las cabezas de distritos, para hacer el código penal y para ser autorizado à tratar con una compañia la construccion de caminos al norte del Duero.

Se hizo pesquisa en la casa del diputado Calheiros con el objeto de capturar al mayor Cristiano.

La familia real habia ido à Mafra.

La càmara de los pares rechazó el proyecto de la electiva que suprimia la pension de 6,408$000 reis al conde de Penafiel. Habia llegado à Lisboa el conde Thomar.

Por via de Londres hay noticias de Nueva York hasta el 13 de Julio. El dia 14 se abria la exposicion de aquella ciudad, à la cual asistirian el presidente de la Union y el gobernador general del Canadá.

Habia sido recibido en Washington el nuevo ministro mejicano. En su discurso al presidente declaró que el gobierno de Méjico se hallaba animado de los mejores deseos de cultivar relaciones de amistad con el de la Union.

Diariamente tomaba mayor consistencia el rumor de nueva espedicion contra la isla de Cuba; en vez de organizarse por el norte, como antes, se dice que serà en el Sud donde se añade que se estàn haciendo grandes preparativos. Llega à afirmarse por noticia telegràfica, haberse ya puesto en camino para ese fin dos buques armados en guerra. Pero lo cierto es que el cuerpo legislativo de Hampshire hizo una representacion al gobierno, en que le manifiesta las ventajas que resultarian para el Estado si se le anexase Cuba y Canadà.

Los puntos que actualmente ocupaban la atencion en los Estados Unidos, son las relaciones con Méjico y la España, la cuestion de la pesca con Inglaterra.

Amargamente se quejan los diarios de Nueva Brunswick de los pescadores franceses, que espulsaron de los bancos de Terra Nova 70 à 100 buques de pesca inglesa, fundándose en un tratado hecho entre la Francia y la Inglaterra, tratado que data nada menos que de 1795 y estaba en desuso.

Continuaban las averiguaciones en Nueva Orleans sobre la famosa conspiracion de 2,400 negros, que debian incendiar y saquear la ciudad.

Hubo grandes desórdenes en Annàpolis el 4 de julio: lucharon los habitantes con los pasageros de un buque de vapor que llegó allí, é hicieron fuego sobre ellos, que eran 500, en el momento de desamarrar el buque; quedaron muchos heridos.

En todas las ciudades principales de la Union se festejó el dia 4 de julio 77. ° aniversario de la independencia americana. En Nueva York hubo tambien desórdenes en esa ocasion: quiso el cochero de un ómnibus atravesar por medio de una procesion católica irlandesa, y de tal manera lo maltrataron los irlandeses, que el cochero murió casi en el acto: centenares de personas apedrearon à los ajentes de policía, que pretendian restablecer el órden, quedaron muchos de estos gravemente heridos, pero al fin fueron presos 40 de los turbulentos, y así terminó todo.

En la sesion del 25 de Junio votó el senado de Connecticut la abolicion de la pena de muerte la cual será sostituida por la prision celular.

Las fechas de California alcanzan al 16 de Junio. El producto de las minas de oro continuaba abundante.

—De la Habana nada hay de nuevo. Reinaba el mayor sosiego en toda la isla.

—De Méjico anuncian que Santa Ana habia celebrado un tratado con el general Canedo, ratificado por el gabinete de Madrid, segun el cual haria Méjico causa comun con la España en el caso de ser atacada la isla de Cuba por los norte americanos. A su vez la España deberá sostener à Santa Ana, y al efecto se agrega que se habla de una espedicion de 10,000 hombres que deberia partir en breve de la Habana para Vera-Cruz. Parecen absurdos estos rumores, por cualquier lado que se encaren; pero ello es cierto que siguen circulando.

—De Nueva Granada se dice que ya habia sido adoptada y aun promulgada la nueva constitucion cuyos artículos principales son: 1. ° sufrajio directo para todas las elecciones; 2. ° creacion de dos càmaras lejislativas; 3. ° eleccion popular para todas las funciones municipales y judiciales.

—En Venezuela progresa la revolucion, y se daba como probable la caida de los hermanos Monagas: se habia pronunciado contra ellos la Provincia de Cumanà, la mas importante de la República, declarando al mismo tiempo que el sistema federal, tal como existe en los Estados Unidos, es el mejor que puede afirmar el derecho de los ciudadanos.

—Las noticias de Valparaiso llegan al 30 de Junio.—Rompiéronse finalmente las hostilidades entre el Perú y Bolivia. El dia 15 de junio entraron en el puerto boliviano de Cobija dos buques de guerra peruanos que desembarcaron 200 hombres con los que ocuparon aquel puerto.

El contra almirante D. Francisco Forcellado, comandante de aquella espedicion publicó la siguiente proclama:

"El contra-almirante comandante general de la armada, encargado de la ocupacion militar de Cobija por el gobierno del Perú.

"Habitantes de Cobija! El gobierno de mi pais me ordenó que ocupase militarmente este punto como una garantia hasta obtener del gobierno de Bolivia la reparacion de los ultrajes y ofensas que ha inferido al honor y à los derechos del Perú.

"Por simpatia para con los pueblos de Bolivia y para no hacer pesar sobre ellos los males de una hostilidad, pues no son responsables de la conducta injustificable del gobierno boliviano, se limita el del Perú à hacer esta ocupacion por via de garantia y sin que por ella deban temerse los efectos de un estado bélico.

"Por tanto, las personas y las propiedades serán respetadas y la autoridad que ejerzo respetará todos los derechos que las leyes y los reglamentos consagran, dictando solamente aquellas medidas que en uso necesario de la autoridad debo dictar para la conservacion de la seguridad personal y demas fines sociales y para mayor órden de las cosas en este punto y sus dependencias.

Dado en Cobija à 15 de junio de 1853.

FRANCISCO FORCELLADO.

El *Diario de Valparaiso* cópia la siguiente carta.

"Cobija 24 de junio.—Bien que no se ha declarado la guerra entre el Perú y Bolivia, ya los peruanos ocupan militarmente este puerto. El 15 del corriente al amanecer se presentaron à la vista dos buques el vapor *Rimac* y el bergantin *Gaes.* Grande fué la sorpresa de los empleados y tal el terror que de ellos se apoderó que huyeron con una precipitacion que poco honor les hace. El coronel Pinto, comandante general, fué el único que mostró algun valor y esperó que los buques fondeasen.

A las 8½ de la mañana fondearon, y el coronel Pinto fué à bordo en un bote frances. Díjole el contra-almirante que venia à ocupar la plaza por órden de su gobierno y el Sr. Pinto le pidió 2 horas para desocuparla. Fuéronle concedidas, y en el momento de retirarse, lo participó al gefe peruano. Este desembarcó inmediatamente la guarnicion que se compone de dos compañias del batallon Callao, y tomó pocesion del cuartel.

"Los habitantes estaban asustados creyendo que los peruanos robarian, incendiarian etc.: mas era infundado su terror, pues desde el general hasta el último soldado se portaron con la mayor moderacion. En verdad, estamos mejor, con mas seguridad, mas garantias, y mas dinero, pues hacia ya mas de un mes que no teniamos circulacion sino de papel y ahora la tenemos de plata."

Hasta la última fecha limitàbanse las hostilidades por parte del Perú à la ocupacion militar de Cobija, y à la reunion de un ejército de 6,000 hombres en Puna, pronto à entrar en campaña. El gobierno peruano no habia tomado medidas mas decisivas por creer que bastaban aquellas demostraciones para poner en armas à los enemigos interiores que Belzú tiene, y derribarle del poder sin disparar un tiro.

En efecto apenas se supo que en Puna habia 6,000 hombres peruanos y que Cobija estaba ocupada por ellos, salieron al campo los adversarios de Belzú. El general Agreda reunia gente para marchar sobre Potosí y Chuquisaca; y el Sr. Linares único candidato de prestijio para la presidencia, auxiliado por los generales Carrasco y Velasco habia entrado en Bolivia por la frontera de Salta.

El general Belzu que al principio afectaba tratar con el mayor desprecio los preparativos del Perú, empezaba á mostrarse inquieto: era opinion general que sucumbiria en la lucha interna.

Cartas de Lima del 15 de Junio anuncian que la corbeta "Bahiana" saldria del Callao para Paita y Guayaquil el 3 de Julio A fines de Setiembre se esperaba en Valparaiso, de donde saldria para el Janeiro el 30 de Octubre.

Respecto del Brasil el "Argentina" nos trae de notable el cambio total del ministerio del Sr. Paulino S. de Souza. Parece que no sin resistencia accedió S. M. à la dimision que aquel estadista hizo de su cartera, como à la de sus cólegas que tambien las presentaron. La ruda oposicion que los senadores D. Manuel y el Sr. Chaves hacian al gabinete, oposicion que no siempre se mantuvò en los límites parlamentarios y aun de concideracion individual hàcia los miembros à quien honraba S. M. con su confianza, parece que decidió al fin al Sr. Paulino de Souza à dar el paso que dió, y que, como deciamos fué inmediatamente segundado por los demas ministros.

El emperador encargó entonces al Sr. Carneiro Leào, visconde del Paranà, la formacion de un ministerio, y despues de algunos dias que el visconde consagró à ese empeño, logró al fin construir un gabinete. Hé aquí los miembros que le componen, segun carta del dia 6 à las 2½ de la tarde, momentos antes de zarpar el "Argentina."

Visconde del Paranà (Sr. Honorio Hermeto Carneiro Leào) ministro de hacienda y presidente del consejo.

El Sr. Paulino Limpo de Abreu, de negocios estrangeros.

El Dr. Pedreira, del imperio.

El Dr. Nabuco, de la justicia.

El brigadier Bellegarde (antiguo encargado de negocios en el Paraguay), de la guerra é interinamente de la marina.

Segun la misma carta, la interinidad en que se deja la cartera de la marina, proviene de que el candidato que ha de encargarse de ella será el Sr. Paranhos, actual ministro residente del Brasil en esta república.

Como se ve la nueva organizacion del gabinete muestra que serà suya tambien la política asi interior como esterior del ministerio Paulino, política, la esterior—que fué seguida con tanta perseverancia y tino como lealtad. Los miembros mas influyentes del ministerio actual no son solo, correlijionarios políticos de sus antecesores, sino ademas amigos personales del estadista que por tantos años dirijió las relaciones internacionales del imperio.

Respecto de las del Rio de la Plata, y en particular de esta República, los nombres de los Sres. Carneiro Leao, Limpo de Abreu y Paranhos, son una garantia de que nada sufrirà la buena inteligencia y recíproca amistad de ambos gobiernos, y que por el contrario ella tendrà nuevos motivos de hacerse duradera.

La carta à que nos hemos referido antes, expresa alguna duda respecto de la aceptacion del Sr. Paranhos de la cartera que le reserva el visconde del Paranà, pero se inclina à creer que el candidato habià de ceder à las instancias de aquel.

Si así fuera, el placer que nos causa ver al Sr. Paranhos en una posicion tan conspicua como esa à que es llamado, no nos exonera de sentir que este

suceso le haga dejar este pais y los numerosos amigos que su carácter leal le ha granjeado, contribuyendo así à interpretar fielmente los sentimientos que deben prevalecer entre ambos paises.

El parlamento brasilero fué prorogado hasta el 10 del corriente: en vista de las leyes importantes que aun tiene que considerar, suponíase que todavia habria una nueva prorogacion.

Se habia hecho en el Janeiro una esperiencia en la parte del ferro-carril ya concluido; es decir desde la estrada de Mauà hasta el pié de la sierra de la Estrella. La distancia era de una milla y tres cuartos; y el tiempo empleado en su trayecto cuatro minutos incompletos.

El caballero de St. Georges entregó el 31 de agosto sus credenciales en manos del emperador, siendo por ellas acreditado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.

Nuestras cartas del Janeiro nos hacen saber que el Sr. D. A. Lamas se habia consagrado con todo el celo y actividad que le distinguen à llenar uno de los primeros objetos de su mision diplomàtica—el auxilio pecuniario que necesita el Estado; y segun el aspecto que presentaba lo que ya habia hecho el ministro oriental en ese asunto, habia probabilidad de que sus esfuerzos tendrian buen éxito.

La crisis ministerial vino à obstar à un pronto y favorable resultado; pero esto solo le consideran nuestros corresponsales como una pérdida de tiempo; quedando para el "Prince" una noticia que tal vez hubiera venido por el "Argentina.',

Esperan pues poderla transmitir entonces en el mejor sentido.

HECHOS LOCALES.

Veredas—Llamamos la atencion de la Policía sobre la de la casa llamada *Cuna*, y hoy destinada á cuartel del No. 2. En los dias de agua es un verdadero pantano. La Policía no puede desentenderse de esto, sin esponerse á que los vecinos le desobedezcan cuando exija la recomposicion de sus veredas—el mejor medio de imponer es el ejemplo.

Teatro—Hoy se repite la famosa ópera de Verdi—*I Masnadieri*, en la que los Sres. Rosi Guerra, Luizia, y la Sra. Landa recibieron últimamente tan merecidos aplausos.

Navegacion del Paraná—En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores un aviso, dado por la compañia de navegacion del Paraná, por el que se previene los dias de salida de los vapores de la sociedad, sus escalas, y el valor de los pasages. El vapor oriental *Fanny*, ha sido destinado á formar parte de la línea, cuyo último término es la ciudad de la Asuncion. Felicitamos á la compañia norte-americana por las muchas dificultades que ha vencido, y deseamos que el éxito corresponda á sus esperanzas.

Baile el 24 de Septiembre—Nos han asegurado que el baile preparado por el 2. ° de Guardia Nacional, no tendrá efecto hasta el 24 del presente, aniversario de la batalla de Salta y Tucuman, en que se cubrieron de gloria las armas de la patria, y en que tuvo parte el valiente General Paz, actual Ministro de la Guerra.

Crueldad—Persona á quien creemos bien informada, nos asegura que ahora tres dias se ha encontrado, arrojado en la calle, el cadáver de una criatura de seis años, el cual ha sido examinado por los médicos de Policia, los que creen que esa infeliz ha acabado su existencia de muerte natural. Se ignora el como se hallaba el cadáver insepulto; pero esto, solo puede atribuirse á la crueldad monstruosa de los padres de esa pobre niña.

El cometa del 11—Se ratifica la aparicion del cometa que anunciamos por los pasageros del Uruguay, que lo han visto ayer, poco mas ó menos á la misma hora que apareció el 11, esto es de cuatro á cinco de la mañana. Seria de desearse que los inteligentes en la materia tratasen de observarlo.

La Religion—Se anuncia para la primera semana de Octubre la aparicion de un nuevo periódico semanal, titulado la "Relijion."

Partido de Lobos—Segun el acta de la mesa central de este partido ha resultado electo para Diputado el General D. Gervasio Espinosa con 1490 votos.

Escuelas del Estado—Existen actualmente en la capital diez escuelas para varones con 539 alumnos; lo cual hace resultar 50 niños poco mas ó menos en cada establecimiento.—Seria de desearse que por la Policia, Jueces de Paz ó alcaldes de barrio, se empleasen todos los medios posibles á fin de aumentar el número de niños asistentes; de esta manera serian menos estériles los esfuerzos de la autoridad en favor de la educacion pública.

Higiene-Algunas familias que están actualmente sufriendo los malos olores ocasionados por cantidad de huesos y osamentas que se queman en una chanchería, que está una cuadra para fuera de los Ejercicios, han mandado pedirnos encarecidamente que llamemos la atencion de la Policía sobre este escándalo que se comete en el centro de la Ciudad.

Haciéndonos su eco, pedimos al Comisario que corresponda, que pase á dar un vistaso á inmediaciones del citado establecimiento, para contener el abuso que allí se comete, muy en perjuicio del vecindario.

Insistencia tenaz—Una desgraciada muger, cansada de vivir, maniática, ó quien sabe atacada de qué *esplin*, se arrojó ayer á un pozo. Inmediatamente los que se hallaban cerca procuraron sacarla, pero al llegar á la mitad del pozo, dijo que queria morir y volvió á tirarse; pero haciendo nuevos esfuerzos se consiguió sacarla, en un estado tan deplorable que se cree morirá. Ignoramos su nombre, ni el motivo verdadero que haya tenido para ese original atentado, pero se cree que sea á consecuencia de habersele ido una hija á Montevideo, la que no piensa volver.

Lo que cuestan *las hijas!*

Vapor Uruguay—Varios pasageros venidos últimamente en este buque se han allegado por diversas ocasiones á nuestra oficina para pedirnos que consagremos algunas líneas en elojio del buen trato que se les da. Nos felicitamos de veras en ser su organo para agradecer al Sr. Panasco á nombre de los numerosos pasageros del Uruguay.

Otro Diputado—Ha sido electo por Ranchos y Chascomus el Sr. D. Mariano Acosta.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministero de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1853.

A la Exma. Cámara de Justicia.

El Gobierno por los informes que ha tenido de la Contaduria General, ha visto que D. Juan Manuel de Rosas, desde el mes de Junio de 1848, hasta el 31 de Diciembre de 1851 ha extraido del Tesoro Público, la suma de 4,647,066 pesos moneda corriente, con destino á su quinta en Palermo, segun los comprobantes y órdenes del dicho Rosas, durante su administracion, y que existen en la Contaduria.

Sin perjuicio de las investigaciones que se hacen para averiguar lo que haya sacado el mencionado Rosas en la época anterior al mes de Junio de 1848, y en la posterior, hasta el 3 de Febrero de 1852, ya sea con destino al mismo Palermo, en donde se han invertido aquellos millones ó en cualquier otro uso particular de dicho Rosas, ha resuelto el Gobierno, se comunique á V. E., para que á la mayor brevedad, ordene que el Fiscal del Estado, promueva las acciones que competen al Fisco y que dirigirà, no solo contra la mencionada posesion de Palermo, sino contra todos los demas bienes, que se conozcan del dicho Rosas.

El Gobierno me encarga recomiende á V. E., para que lo haga igualmente con el Fiscal del Estado, la preferente atencion á este asunto, á fin de que se recobren estas sumas, y de que en la causa que se mande formar recaiga la sentencia que por las Leyes debe recaer en mérito de los documentos y pruebas que se pondrán á disposicion del Fiscal.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LORENZO TORRES.

El Presidente de la Cámara de Justicia.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1853.

Al Señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de avisar á V. S. que la Exma. Cámara de Justicia ha recibido la nota de V. S. del 10 del corriente, relativa á las cantidades de dinero sacadas del Tesoro Público por D. Juan Manuel de Rosas y ha ordenado se pase al Señor Fiscal á los objetos expresados en la misma nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

El Administrador G. l. de Correos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Lorenzo Torres.

Una vez restablecido el órden y la tranquilidad de nuestra campaña, criminalmente alterada por la sedicion de Diciembre, parece llegado el tiempo, segun hoy fuere posible, de reorganizar y animar sus relaciones industriales por medio de la via postal de tan benéfica influencia á los intereses comunes de la Provincia. Con este fin la Administracion ha comprendido seria mas conveniente y seguro al lleno de estas miras, que en lugar de correr la mala de posta en posta como hasta aquí, fueran abiertas 3 vias de comunicacion directa por los tres rumbos Sud, Oeste, y Norte del territorio, á fin que las correspondencias que girasen por ellos desde esta Estafeta el 10, 20 y 30 de cada mes, conducidos por correistas de ella, llegasen à los destinos que se les prefijasen en toda forma guiadas y en dias determinados sin perjuicio de dejar en las administraciones de transito, ó Juzgados de Paz, aquellas comunicaciones que à estos y sus Departamentos correspondan: en el concepto que su regreso deberá verificarse en horas perentorias desde el punto que la Administracion prefije, verificándolo siempre por una misma via, y recojiendo las comunicaciones que á su paso encontrasen dispuestas sin detener por esto sus marchas con la balija pública.

Siendo este un nuevo establecimiento, la Administracion está à la mira de sus efectos á fin de organizarlo en la forma mas adecuada y conveniente à sus fines, el que si el Exmo. Gobierno se dignare aprobar el infrascripto dará à V. S cuenta de cuanto à su respecto hubiese obrado para su superior conocimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Juan Manuel de Luca.

Septiembre 9 de 1853.

Se aprueba en todas sus partes cuanto propone el Administrador de Correos en la nota que antecede—Avisesele asi, y encarguesele proceda á informar detalladamente al Gobierno las personas que han de ocuparse en esas nuevas vias de comunicacion con la campaña; con cuanto han de dotarse los correistas; el monto de los gastos que en todo este arreglo haya de sufragar el Erario; y cuantos detalles sean necesarios para plantear debidamente ese útilisimo y necesario sistema de comunicacion.

Rúbrica de S. E.

TORRES.

SECCION DE POLICIA.

Existen en el depósito de los carros cuatro bueyes pertenecientes à este Departamento, y siendo inútil en la actualidad su uso, el Sr. Gefe ha dispuesto se llamen compradores por este aviso, en la inteligencia que las personas en ello interesadas deben presentar sus propuestas cerradas en el despacho del mismo Sr. Gefe, el dia 20 del corriente a las doce en punto.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

El Comisario de órdenes—

S. Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Setiembre 14 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 295, patacones en proporcion.

Despacho de Aduana.

Dia 14.

A Bujareo—150 rollos tabaco.

A Lezica y ca.—117 barricas harina, 360 id. id. 20 medias idem.

A Francisco Chas—15 canastos lozas.

A Feliz Bujareo—300 bolsas arroz.

A Freyer hermanos—825 fanegas sal.

A Sivori Schafino—75 bolsas papel de estraza, 278 balas idem idem, 300 cajones fideos.

A Binden y ca.—1 cuarterola jamones, 39 quesos en latas.

A P. Echeverry—20 medias pipas vino francés.

A Baldomero Pereda—50 barriles harina, 3 bolsas tabaco de oja, 3 petacas idem idem.

A Bernardo Delfino—17 pipas caña.

A Samuel B. Hale y ca.—1500 barricas harina.

A Duncan é hijo—1 cajon zarazas.

A Freyer y hermanos—100 barricas arroz.

A Samuel B. Hale—2 barricas harina.

A Tomas Tomkinsom y ca.—1 fardo bramante, 1 cajon medias.

A Bayley hermanos—5 cajones cortes de muselina pintada, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem linoes blancos de obispo, 1 idem cambrai blanco fino, 1 id. tul de seda, 3 idem barelles pintados, 1 idem mangas de tul y muselina, 1 idem hilo de carretel, 1 id. alfileres, 2 idem tripes risados, 1 idem pañuelos de muselina de rebozo, 1 idem guarniciones para volantas, 5 idem pianos, 3 idem artículos de merceria, 2 idem zarazas finas, 1 idem género de hilo ancho, 1 idem ule labrado.

A Leon Caumartin—1 cajon corsés, 1 idem broches, 1 idem cinta, 1 idem hilo de sastre.

A Janes y hermanos—1 cajon juegos de porcelana y café, 3 idem idem.

A José M. Bravo y ca.—1 cajón cuadros, 1 idem seda de coser, guantes, hilo de sastre, 1 idem pañuelos de hilo, idem del cuello.

A Bernardo Delfino—1 cajon paños de manos, 2 idem guarniciones de algodon.

A Guillermo Orr y ca.—1 cajen jergas inglesas, 1 idem medias crudas.

A Bunge Bornefeld y ca.—I cajon juguetes, 1 idem cortes de vestido, 1 idem agua de Colonia, 2 fardos casimires, 1 cajon pistolas, 1 idem artículos de merceria, 1 idem idem, 1 idem agua de Colonia, 1 idem pomadas, 1 idem pañuelos, 1 idem vestidos, manteletas, 1 idem gorras, cafias.

A Auge Echegaray—1 cajon paño de villar, 1 id. vestidos para niños, manteletas, talmas &a.

A Fernando Gonzalez y ca.—30 quintas vino seco, 7 cuarterolas idem.

A Diego Stward y ca.—1 cajon encomiendas con grabados.

A Lezica y ca.—1205 barrioas harina, 20 medias idem.

A Cocqueteaux y ca.—1 cajon con un piano, 1 idem camitas de niños, 1 idem piezas de adorno de mesa,

A Francisco Chas—4 canastos loza surtida.

A Lezica y ca.—154 rollos tabaco.

A Miguel A. Gutierrez—2 cajones terciopelo.

A Drabble hermanos—1 fardo bramante.

A Bates Stockes y ca.—1 cajon mercancias, 1 bocoi tinta.

A Bunge Bornefeld y ca.—1457 barricas harina.

A B. Delfino—3 cajones botellas pagliano.

A Storni y Pozolo—140 barricas harina.

A Francisco Chas—39 canastos loza surtida.

A Hughes Stockes—4 cajones zarazas.

A Juan Best hermanos—5 medias pipas vino, 3 cajones idem

A W. Latham y ca.—6 cajones pañuelos de algodon, 1 idem muselina de lana.

A Barber y ca.—3 cajones género de algodon para pantalon, 2 cajones zarazas, 1 idem crin para aciento de sofà, 1 idem género para forro.

A Nicholson Green—7 cajones achas azules de labrar, 3 idem idem cuñas, 1 idem zaraza para camisas, 2 idem idem achas, 1 idem casimir negro, 1 idem licores, 2 fardos tela de poncho, 2 idem jergas, 7 cajones muselina.

A Barber—1 cajon zaraza ancha, 1 idem género, para pantalon, 1 idem idem para forro, 1 idem idem de cerda para asiento de sofá.

A L. Maurel—1 cajon capas de goma, pomadas, peines surtidos, carpetas para mesa y agua para los dientes, 1 idem agua para teñir el pelo, 1 cajon aceite para idem.

ZEEMBARCOS.

Al Rosario—50 medias tercios yerba, 140 cajones y fardos efectos de tienda, 2 canastos loza.

MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.—Dia 14.

Montevideo ayer, vapor "Rio Uruguay," capitan R. Panazco con pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 13.

De Corrientes el 24, goleta "Nueva Angelita" de 71 tons; patron Antonio Sarda, à Pedro Mape con 4174 cueros vacunos secos, 6 sacos cerda, 100 docenas cueros de nutria, 58 tirantes, 28 tablas.

Del Paragray el 9, goleta nacional "Adelaida" de 124 tons; patron Eugenio Ricardo, à P. Martin con 553 petacones tabaco, 30 cajones id., 4 petacas cerda, 400 cueros vacunos secos.

Del Carmelo el 10, balandra "Rosa Isabel" de 14 tons; patron Nicolas Faleo, al patron con 36 carradas leña.

De Bella Vista el 18, goleta "Rey David' de 65 tons, patron Miguel Palma, á E. Rams con 1239 cueros vacunos secos, 33 sacos crin, 200 fanegas maiz, 28 cueros de bagual.

De Gualeguaychú el 17, ballenera "Rafaela" de 2 tons; patron Agustin Ramora, al potron en lastre.

De San Nicolas el 4. goleta "Generosa Envidia," de 45 toneladas, patron Ignacio Moresco à Polbengolea, con 248 barricas sebo, 32 idem grasa, 211 docenas cueros lanares, 4 fardos cerda, 870 cueros vacunos secos.

Del Baradero el 10, pailebot "No me Olvices," de 5 toneladas. patron Manuel Sacott, à Antonio Gerónimo, con 40 arrobas cerda, 625 docenas cueros lanares, 45 cueros vacunos, 100 docenas huevos, 40 gallinas.

De Corrientes el 2, pailebot "Perla" de 10 toneladas. patron Alejandro Vidacoviche al patron, con 60,000 naranjas.

De Goya el 20 del pasado, goleta "Josefa," de 80 toneladas, patron, Pedro Rosa à Francisco Justo con 105 tirantes, 6,800 astas, 1674 cueros vacunos secos, 1 saco lana, 43 chiguas cerda, 83 tercios yerba, 37 petacones tabaco, 6 barriles sebo, 1 marqueta idem, 1 cajon agua de Colonia.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR

DIA 14.

Boston, barca americana "Manto" por Zimmermann F. y ca.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 14.

Puertos del Brasil, bergantin goleta "Maricota" por Lezica y ca., con 2390 quintales carne tasajo.

Amberes, lugre dinamarqués "Margaretha" por Bunge Bornefeld y ca.—con 3779 cueros vacunos secos, 5802 idem idem salados, 83 fardos lana.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo hoy, vapor oriental, "Rio Uruguay," à las 2.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Jueves 15.

Artículos y Acuerdo.

SRES. JUECES—

Alsina, Cernadas, Pica—D. Floro Lavalle con la testamentaria del Dr. D. Manuel Obligado.

Alsina, Cernadas-El Dr. D José Gazcon con el Dr. D. Lorenzo Torres.

Viernes 16.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica-D. Marcelino Martinez con D. Gregorio Lezama.

Los mismos-Da. Dolores Pereira y Echagüe con Da. Tomasa Gallardo.

Sábado 17.

Reunion general de Letrados ante el Tribunal. Juez Semanero, Sr. VILLEGAS.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1853.

Escribano de Semana—Pedro Callexas.

La Excelentísima Cámara Justicia ha dispuesto invitar, como se hace por el presente, á todos los abogados matriculados, para que concurran á su Sala de Acuerdos el sábado 17 del corriente á la una de la tarde á fin de considerar un asunto importante relativo al mejor servicio de la administracion de Justicia.

Pedro Calleja de Prieto,
Escribano de Camara.

EDICTOS.

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D Basilio Salas, se cita, y emplaza á D. Manuel Echeverri, para que comparezca en la oficina del que firma dentro de ocho dias, trayendo los autos seguidos con Da. Maria Monson; y en caso de no verificarlo se le hace responsable de los perjuicios que se le infieran.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1853

Miguel Mogrovejo. s15-2p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Compañia Lírica Italiana.

El Jueves 15 de Septiembre.

Opera en 4 actos del Maestro Verdi.

I MASNADIERI.

Los billetes se hallarán en la Boleteria del Teatro desde hoy Miércoles.

A las 8.

☞ **EL PROGRESO**—Se vende muy barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra à la imprenta de LA TRIBUNA.

Aviso Religioso.

En la Parroquia de Ntra. Sra. de Mercedes, el 18 del presente, se dará principio á la devota novena de esta Sra. á las cinco de la tarde, y estará la Magestad Divina presente; como tambien por las mañanas á las 10, para la misa cantada.

En los dias 24, 25 y 26 habrá el jubileo de cuarenta horas, en la Misa Sermon. s15-5

Colecturia General.

De órden del Sr. Colector General se cita, llama y emplaza á D. Felix Lecot, representante de D. Antonio Pestalari, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente en la oficina de Registros á mi cargo, á prestar declaracion respecto á la detencion hecha por el Resguardo del Muelle de una cantidad de dinero metálico que el expresado Pestalari pretendia embarcar; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. GAZCON

Interesante—Se vende una quinta en la calle de la Victoria, frente á los corrales de Miserere, con 36 varas de frente y 90 de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328, que encontrará con quien tratar. s15-5p

Gran baratillo de sombreros—En la sastreria y roperia de los 25,000 paltós, calle la Merced núm. 35, se ha recibido una fuerte partida de sombreros, y podemos vender los que en otra parte piden cien pesos por 60. s15-8p

Fonda—Se vende un acreditado, establecimiento en pequeño, sito en la calle de Bacarce núm 5; la localidad de su situacion, sus exelentes alonados y el buen servicio que se presenta en sus útiles y despacho, junto á las viandas particulares que en ella se despachan, interesan al que guste compraria, á cuyo efecto pueden cerciorarse pasando por la citada casa á cualquier hora del dia a verse con el dueño, que se deshace de ella por consecuencia de una grave enfermedad. s15-3p

Se vende una quinta sita de la Iglesia de Monserrat 10 cuadras para el campo y media torciendo para el Sud; la quinta se compone de 3 cuadras de naranjos frutales, peros, granados, damascos, parras, terreno para hortaliza, un pozo de valde para tirar con manga, 2 piletas para largar riego, las habitaciones de la casa son 7, demas oficinas necesarias, y un buen corralon: toda la casa cercada de pared; en la misma casa encontrará con quien tratar. s15-4p

Atencion!—En la calle Representantes núm. 9, se han sacado los artículos siguientes sobre baratos: sombreros franceses de primera calidad á 70$, gorras de señora id. id. á 60$, piezas de bramante con pintitas de mareo que sale á 25$, zapatos de charol á 40$, ules de mas de vara y media de ancho á 6$, guantes de rica cabritilla mareados á 8$, vestidos de seda ricos á 150$ corte. s15 6p

Plana Mayor Activa, Inactiva y de Milicias.

Se avisa á los Sres. Gefes y oficiales correspondientes á ellas, que desde hoy 14 del corriente se pagará el mes de Agosto próximo pasado, concurriendo los interesados de once a 3 de la tarde, en una de las habitaciones de la Inspeccion General donde se encontrará el habilitado últimamente nombrado por el Superior Gobierno y recomendándose se presenten con sus recibos respectivos para no retardar esta operacion y evitar equivocaciones Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853

Interesante—Se ha perdido una cartera conteniendo dentro de ella tres recibos y una cuenta de 4557$ moneda corriente, y á mas 270$ en moneda y varios avisos para imprenta; se suplica al que la hubiera encontrado la entregue en la calle de Cuyo núm. 328; se ha perdido desde la calle del Parana una cuadra para la de Cangallo y otra para la del Uruguay, doblando para la de Cuyo hasta el núm. 328, dando de gratificacion el dinero que lleva dentro. s15 p2

Se necesita en una familia respetable en la Campaña, á distancia de 20 leguas de la capital una persona para enseñar las primeras letras &a. &a. á tres niños en los idiomas aleman é inglés. Tambien se necesita un panadero intelijente en la misma casa. Buenas recomendaciones son indispensables para tratar ocúrrase al almacen calle de Cuyo núm. 13 esquina de la calle de Mayo. s15-3p

El 13 del corriente se ha dispararado un caballo oscuro del bajo de las Monjas, es clinudo y lleva esta marca:—Una O en la parte de arriba, de la que sale una línea orizontal, y al estremo de esta otra vertical formando una flecha en cada punta; el que de noticia en la calle Piedad núm. 180 recibirá una buena gratificacion. s15 p

A los Almaceneros—Esteras de la Iudia se venden por piezas en el almacen por mayor calle del Perú No. 92. En el mismo almacen se encuentra el rico té negro, orange pekoe en cajas de 12 £, y té de perla rico tambien en cajitas de 2£, pimenton dulce en cajas de lata, aceite en botijuelas, almidon de trigo, vino frontiñan, vinos en cascos y cajones de diferentes clases, canastos de loza surtidos, cajones de basos, vino seco, Jerez y dulce de Málaga, tabaco negro de primera clase, tabaco de oja del Paraguay, almendras peladas en cajones, idem mollar en bolsas. anis de Mayorca en barriles, ginebra en cuarterolas, aguardiente español de 34 grados, papel de estraza genoves, id. de balanza para cigarrillos, azucar remolacha, idem de la Habana, idem Pernambuco, idem Santos, miel en barriles, fideos de Génova, aceite de Nisa, cajonsitos encurtidos, fósforos de varias clases, aceite de almendras, almendra dura, alpiste, vino de Burdeos, licores: todo se vende á precios ventajosos. s15 3p

Se necesita una casa quinta á inmediaciones de la ciudad, se preferirá al norte; quien la tenga y quiera alquilarla ocurra calle la Reconquista núm. 22 s15-5p

Para hoy 15 sin falta tendrá lugar la rifa de las hermosas pistolas de Monte-Cristo, con su elegante blanco y 5,000 cartuchos á bala, que se anunció para el 11 (y que no se verificó por inasistencia del encargado por la Policia de presidirla) en la confiteria del Sr. Grillo, á la tarde. Quedan aun unos 6 números en la libreria calle del Perú núm. 20, donde se hallan á la vista los objetos de dicha rifa s15-1p

Se solicita un cochero jóven y decente para dirigir un tilbury; en la calle San Martin núm. 35, escritorio, darán razon s15 3p

Se vende un piano recien llegado de Londres, de una construccion muy fuerte y lindas voces, en un precio acomodado, ó bien se dará en cambio por otro piano usado, dando la correspondiente cantidad de dinero; darán razon calle Corrientes núm. 157.

H. Henkelmann,
Fabricante y compositor de pianos s15 3

Se vende en los corrales de Miserere, hoy mercado, un terreno con 80 varas de frente al sud y 210 de fondo, con un buen edificio; tambien se vende otro mas al norte, con una cuadra de largo al sud y media de fondo en el mismo parage; en la calle de la Victoria núm. 137, al lado de la puerta del Cuartel que fué de Serenos darán razon. s15-3p

En el Consulado General Sardo se necesita un muchacho de 12 á 14 años para sirviente; es preciso que sepa hablar los idiomas italiano y español. s15-6p

En la calle Belgrano núm. 67 se necesita comprar un caballo que sea grande, manso y de buen andar; prometiéndose pagar buen precio siempre que guste. s15-3p

Se ha huido de la calle Santa Clara núm 173, una muchachita de edad de 8 años, llamada Isabel; el que dé razon ó la entregue en dicha casa será gratificado s15-3p

Funeral.

Juan Agustin Garcia, hijo y albacea, y los demas hijos y deudos de la finada Sra. Da. Cristina N. de Garcia

(Q. E. P. D)

Suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al oficio fúnebre, que en bien del alma de dicha finada se ha de celebrar el Viernes 16 del corriente á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral; favor que agradecerán íntimamente

Los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa y asistir á los oficios, recibirán 25$. s15 2p

A los jaboneros—El Sr. Alfredo Fougeu maestro práctico y teórico de jaboneria francesa y alemana, recientemente llegado en esta capital, ofrece sus servicios á los fabricantes de su ramo.

Se encargará igualmente de clarificar los sebos para la exportacion y la confeccion de velas, como tambien de la purificacion de la grasa de potro, &a. &a. Vive en la posada de la Marina en la Alameda, donde se le encontrará todos los dias á las 10 de la mañana y á las 5 de la tarde. s15-3p

A los Diarios del Litoral—El Agente de la Compañia residente en Buenos Aires, abonará á todos los empresarios de los Diarios del Litoral la reproduccion del anterior aviso por 2 ó 3 veces; igualmente la compañia previene, que los interesados en tomar pasage de un punto intermedio á otro, podran hacerlo teniendo cuidado de estar prontos á la llegada del vapor, pues él no hará demora alguna que pase al término de algunas pocas horas.

Para la Asuncion del Paraguay, tocando en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y Pilar.

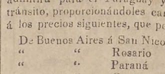

El Vapor Oriental "FANNY," su capitan Nielsen, fletado por la Compañia de Navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay, saldrá de este puerto el 24 del presente Septiembre.

Tiene superiores comodidades pará pasageros, y los admitirá para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, proporcionándoles camas y todo lo necesario á los precios siguientes, que por ahora se establecen:

De Buenos Aires á	San Nicolas	1¼	onzas de oro.		
"	"	Rosario	1¾	"	"
"	"	Paraná	2½	"	"
"	"	Goya	3½	"	"
"	"	Corrientes	4¼	"	"
"	"	Pilar	4½	"	"
"	"	Asuncion	5⅓	"	"

El equipage de cada pasagero no podrá pasar de cuatro arrobas de peso, todo lo que exceda pagará un flete proporcionado.

Admite tambien alguna carga á flete si se ocurre inmediatamente. Para boletos de pasage &a., véase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. s15-9p

Sala Española de Comercio.

Se recomienda muy particularmente á todos los SS. socios se sirvan fijar su atencion sobre el contenido de un aviso que se ha puesto en los salones del establecimiento, en consecuencia de la autorizacion otorgada á la junta Directiva en asamblea general de 4 del corriente. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

José Zambrano,
s15-6p Presidente.

Casa con suerte para vender números premiados.—En la cigarreria calle del Perú num. 10 se han vendido los siguientes números premiados con las cantidades que se anotan, el dia 11 de Septiembre.

Num.	46,478 con premio de	100,000	pesos.
"	24,820	2,000	"
"	64,690	1,000	"
"	27,025	500	"
"	51,329	500	"
"	51,371	500	"
"	59,762	500	"
"	72,329	500	"
"	79,506	500	"
"	79,535	500	"
"	81,069	500	"
"	84,657	500	"
"	86,810	500	"
"	89,009	500	"
"	96,002	500	"

En la última loteria semanal se vendió en la misma casa el boleto que obtuvo los 8,000 pesos. s15-3p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Por órden judicial—En la tintoreria calle la Merced número 200.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á quien mas diere, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Daniel Cazon, todas las existencias de dicha tintoreria, que estaba al cargo del finado D. José Maria Crabazo, consistiendo de: ropa de hombre y muger, piezas de género, armazon, espejos, puertas vidrieras y demas útiles de la casa, que se manifestarán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de maderas de los Sres. White y Ca., calle de Corrientes, al lado de la fábrica de coches del Sr. Castro.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, 250 fardos de pasto seco de pura alfalfa de superior calidad.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Galt Smith & Ca, calle la Defensa núm. 20.

De un hermoso y variado surtido de efectos ingleses aparentes para la estacion entrante.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la maña, a plazos y condiciones que se estipularán, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un lindo surtido de efectos de nuevos gustos, y porcion de lotes de efectos averiados, á saber:

Sederías riquísimas para vestidos, pañuelos de seda de taparse y de manos, paño de poncho de diferentes clases, mantas y jergas, irlandas muy finas, toallas de hilo, bramantes y lienzos varias clases, hilo de carretel, tripes aterciopelados, id. risados, géneros de hilo para sábanas, de varios anchos, coletas, muselinas de varias clases y otros muchos artículos recien despachados, que se manifestarán en el acto del remate.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels hijos, calle Federacion núm. 26.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes efectos:

Un ropero de caoba, sillas de id. forradas en crin, id. de esterilla, pianos de exelentes voces, uies para pisos, platos de porcelana dorados y blancos lisos, fuentes de id. id., servicios de mesa para 24 personas, botellas, copas y vasos de cristal, navajas de Roger en estuches de cuero de Rusia, afiladores para id., cochesitos para niños de diferentes clases, botones de frac y levita, bandejas, plumas de acero, bolitas de piedra, soldados de plomo, bastones muy finos, cadenas de relox de acero y de oro, halajas de id., como ser: brazaletes, prendedores, carabanas, alfileres, etc., un surtido de papel pintado de lindo gusto, guarniciones de cortinas, borlas y fleco de seda para id., un gran surtido de macetas de porcelana y de barro para plantas, estantes para id vino del Rhin, Champagne, ajenjo en botellas, 500 gruesas fósforos. En seguida—Una porcion de camelias en macetas aclimatadas.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Defensa num. 147.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

100 cajones aceite de Nice, 10 bolsas pimienta en grano, 8 cajas azucar blanca vieja, 10 idem massacote del Paraguay, 12 barricas almidon de trigo, 25 latas dulce, yerba paraguaya y de Parnaguá, 12 cajones betun en pasta, 500 quesos de Goya, vino de Burdeos en sardalesas, 30 rollos tabaco negro, 100 cajones vino de Burdeos, 20 bolsas café en grano, 10 sacos orejones descarozados, 40 tambores bacalao, 25 cuñetes grasa de cancho.

En seguida se rematará por conclusion de una cuenta —2 bocois frenos de codillo, 50 suelas paraguayas, 2 cascos conteniendo cepillos para botas, para el pelo, para caballos y pinceles de blanquear redondos y chatos de calidad superior, 13 cajones pintura verde, cada cajon con 12 tarros de 11 libras cada uno, 10 barricas albayalde, 156 cinturones con pistoleras, 2,000 cocos del Brasil, 50 bolsas arroz, 70 atados flejes, 20 damajuanas cebada inglesa, 200 bolsitas sal refinada de 18 libras cada una.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del Miércoles 7	767,852 ½	34,622 3½	560 192 1	1,986	605 300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	27,278 5	5	52,910 5				
Contribucion sobre Billetes renovados	8						
Recibido de la Comision pagadora del Oeste, por sobrante de los pagos de Julio	14,776						
Idem del Sr. Coronel Arnold, por valor de cueros del Estado	18,997 1						
	828,911 6½	34,627 3½	613,102 6	1,986	605,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes de Tesorería renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	4,000		
Su premio	209 2½						
A D. Samuel B. Hale y Ca., por artículos entregados á los Indios de Bahia Blanca, despues del 3 de Febrero	73,063 4						
A D. José Matias Zapiola, por ganado para el Ejército en Campaña.	1,680						
A D. Samuel B. Hale y Ca., por conduccion de cueros del Estado	423						
A D. Martiniano Paso, por alquileres de casa en servicio militar	1,983 2½						
Al Comisario General de Guerra y Marina, por atenciones de su cargo en Septiembre	45,000						
A dicho, para pago de haberes de algunos Oficiales	950						
Al habilitado de la Plana Mayor, por haberes del Sr. Coronel D. Ramon Bustos	19,360						
Al Oficial D. Martin Rodriguez, para pagar la partida del Juzgado de Paz de Chascomus	1,105						
Existencia	685,137 5½	34,627 3½	613,102 6	1,986	601,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	828,911 6½	34,627 3½	613,102 6	1,986	605,300	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
Existencia de ayer { De comisos y deposito	" " "	1,192 6			A la Tesorería General	27,278 5	5	52,910 5	
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" "	" " "	260,000					
Entrada	15,873 4	" "	52,910 5						
Salida	5,406 5	5							
Puerto	3,908								
Contribucion	9,090 4								
					Existencia	" " "	1,192 6	" " "	260,000
	27,278 5	1,197 6	52,910 5	260,000		27,278 5	1,197 6	52,910 5	260,000

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

LA ILUSTRACION ARGENTINA.

SEMANARIO CRITICO Y LITERARIO.

Se ha publicado el primer Número.

Contiene las materias siguientes: "Saludo," por el Sr. M. A. Montesdeoca. "11 de Septiembre," por D. A J Blanco. "Profanacion del Templo," por D A. M. Montesdeoca. "La Madrastra," por D. Palemon Huergo. "El Beso," por D. M. A. Montesdeoca. "El Robinson Argentino," por D. Bartolomé Mitre. "Memorias de un Mendigo ó Panorama de las Costumbres," por autor desconocido. "Revista de la Semana," por D. Palemon Huergo.

Quedan preparados para el 2. º número

Continuacion del "Robinson Argentino," idem de las "Memorias de un Mendigo," "Memorias de un Condenado," por el Sr. Gutierrez; "Espíritu del Siglo," por el Sr. Alsina; de las "Asociaciones políticas," por el Sr. Garcia, y otros varios artículos, logogrifos, etc., etc.

Los lindos grabados ejecutados en Paris, Madrid y Buenos Aires que adornan el primer cuaderno, con una elegante impresion, hacen á este periódico nu lugar entre los primeros que se publican en Europa.

Este periódico es á destinado principalmente á desarrollar la literatura y tipografia Argentina.

Los Editores nada han escasado para que luzca esta gran publicacion. El elogio de ella se hace á sí misma, y pueden juzgar de su mérito los que quieran ver el primer numero y prospecto (este gratis) que se dá en la Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105, al lado de la Sala Española, donde está abierta la suscricion.

El tamaño de la ILUSTRACION ARGENTINA es del de la Ilustracion Francesa y Española. Cada semana da un gran cuaderno de ocho páginas en folio con 6 á 8 magníficos grabados. Cada año son 104 pliegos en folio con 1258 columnas de lectura, y de 500 á 600 grabados.

Precio 20 pesos mensuales en Buenos Aires; 12 fr. fuertes en las Provincias y 2 patacones en el extrangero. s13-5

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

NUEVO PERIODICO LITERARIO, UNIVERSAL, ADORNADO CON GRABADOS SOBRE LOS ASUNTOS ACTUALES.

PRIMER AÑO.

SUMARIO GENERAL DE LOS CAPITULOS.

Historia de la semana, Acontecimientos en Fracia y en el extrangero, Poesias, Literatura, Ciencias y artes, Historia, Viages, Biografia, Novelas ineditas, Fiestas y ceremonias públicas, Retratos de personages célebres, Vistas pintorescas, Cartas geográficas, Composiciones musicales, Cuadros de costumbres, Escenas de teatro, Monumentos, Decoraciones, Exposiciones de pintura y escultura, Costumbres, Exposicion de la industria, Modas, Caricaturas, Figurines de modas, Bordados y patrones.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

Breton de los Herreros, Garcia, Gutierrez, Zorrilla, Satorres, Ochoa, Ribot, Harzembusch, Vega Lafuente (Fray Gerundio), Calvo, Principe, Diana, Baralt, Asquerino (D. Eusebio y D. Eduardo), D. Evaristo San Miguel, Larrañaga, Selgas, Escosura, Rubi, Rosa, Asencio, Gonzalez, Villergas y otros hombres célebres.

Resúmen sinóptico de la agitacion de la semana, compendio pintoresco del movimiento europeo bajo sus diferentes aspectos, cada uno de los cuales, como cada faceta del diamante abrillantado, emite una luz de color diverso, nuestra publicacion abraza todo cuanto pueda exitar el interés ó la curiosidad, todo lo que habla á la razon ó á la imaginacion humana; escucha todas las palpitaciones del cuerpo social; sorprende los primeros vajidos de la vida intelectual de los pueblos salvages, resume la palabra esparcida en las hojas de la prensa; fija los acontecimientos, órgano visible de la idea, y conserva bajo una forma pintoresca, esos millares de cuadros fugitivos que desdeña mirar la musa severa de la historia.

Para tan vasta empresa, insuficiente es la palabra, y pálido el texto mas animado: así los grabados formarán la parte principal de nuestra obra, y la imaginacion del artista inspirándose del pensamiento del escritor, trazará en brillantes imágenes lo que imperfectamente pueda dar á conocer el lenguage humano.

Nuestra publicacion tiene tambien por objeto conservar, por una feliz alianza del grabado y lenguage, todos esos elementos de vida, todas esas condiciones de agitacion. A este fin nuestras páginas serán mas vivas, y descriptivas que metódicas y didácticas, y servirán de texto á las numerosas imágenes, paisages, monumentos, mapas geográficos, retratos de hombres célebres, escenas políticas ó de otro género, trages vistosos y demas reproducciones, que ejecutarán los mas hábiles artistas de Paris, Madrid y Londres.

Redactado en Paris, en este centro de elaboracion ideal y foco de luz para todas las naciones, nuestro periódico no dejará escapar circunstancia alguna memorable, acontecimiento notable ó pintura fugaz, desde lo mas noble y grave hasta lo mas frívolo y ligero, no ignorando que nos dirigimos á ambos sexos, á las diferentes edades á todas las clases de la sociedad. Así tendrá cabida en nuestra publicacion la representacion á lo vivo de las escenas políticas de la semana, la reproduccion de los principales cuadros, estátuas y demas obras artísticas; las principales situaciones de una pieza teatral contenidas en el análisis de esta misma pieza; el retrato de las mayores celebridades contemporáneas, especialmente de las que pasen por esta capital; los principales descubrimientos de industria, con su leyenda explicativa; los aparatos científicos recientes con su descripcion minuciosa; mapas exactos de comarcas recientemente descubiertas, poco conocidas, ó teatro de guerra; escenas amenas y risueñas, como bailes campestres y fiestas idílicas; cuadros terribles, como incendios de ciudades y crisis políticas de guerra estrangera ó civil, si nos deparase el cielo en su ira azotes tan tremendos; animales raros, procedimientos agrícolas figurines de modas, trabajos de corchete, bordados y demas análogos; fragmentos ineditos de la mejor música española, italiana, alemana y francesa, y sobre todo monumentos españoles y americanos. Como la placa bruñida del daguerreotipo que conserva, si bien imperfectamente las lindas y purísimas imágenes que pinta la naturaleza en la cámara oscura, LA ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR está destinada á reproducir todos los signos de la vida, á archivar todos los sucesos notables, á depositar todas las escenas que puedan dejar un surco luminoso en la memroia humana.

Nuestra ambicion es interesar; distraer, instruir de un modo ameno, sin violencia ni fastidio, evitando todo lo que trasciende á analisis y pedantesca severidad; procurando difundir la luz á todas las clases, y que la lectura asidua de esta obra, independientemente de su recreo, comunique á nuestros lectores, ese lenguaga ameno, esa produccion elegante, esos conocimientos generales que al trato de los viageros, literatos, sábios y artistas, debe la clase aristocrtiáca.

Al mismo tiempo tendremos particular esmero, y una vigilancia continua en emitir idea ni frase que pueda escandalizar, sea al espíritu, sea al corazon; y nunca contendran nuestras páginas la menor alusion irreligiosa, obscena ó inmoral, pues nuestro periódico debe ser leido en el seno de las familias, y una de las mayores causas de la popularidad de Walter Scott es la decencia que reina en todas sus obras.

Igualmente publicaremos un boletin científico, un análisis de las obras que salen á luz, una crónica religiosa, artículos de historia, literatura y viages, traducciones escogidas de libros, novelas y periódicos, y un boletin de modas con figurines y grabados correspondientes á las delicadas y primorosas labores del bello sexo.

Al fin del año recibirán los señores suscriptores la portada ó frontispicio, y la tabla de materias.

52 Números y 1,000 páginas de texto por año.—2 Tomos por año.—400 Grabados por Tomo.—800 Grabados por año.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Este periódice sale á luz CINCUENTA Y DOS VECES AL AÑO, con mas de 800 dibujos ó grabados sobre madera, de los mejores artistas de Paris, Madrid y Londres.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre, y varios patrones de bordados de todo género.

Por un año........14 ps. fuertes.
Por 6 meses....... 7 " "
Por 3 idem........75 " m. cor.te
Por 1 idem..........30 ps. m. cor.te
Cada número suelto... 7 " "

Se suscribe en la Libreria de LUCIEN, agente del "Correo de Ultramar," calle de la Vicroria Número 49.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama emplaza á D. Bernardo Balcarse para que comparezca dentro de 3 dias contado desde la presente fecha á la salida de su juzgado y por ante el Escribano que firma á estar á derecho y ser notificado de providencias expedidas en el espediente que contra él ha promovido Da. Ana Zimmerman sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento y pago de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-3p

José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

El Doctor D. Claudio Martinez Juez de I. Instancia en lo Criminal

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez para que en el perentorio término de tres dias contados desde mañana, comparezcan en este juzgado todos los que tuvieren que deducir acciones criminales, ó puedan declarar y subministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de la causa que por encargo del superior Gobierno estoy siguiendo á Roque Baudrix preso en la Cárcel Pública. Y para que así llegue á noticia de todos mando publicar y fijar el presente edicto con arreglo á lo ordenado en la expresada causa. Dado en la Sala del Juzgado de Buenos Aires, á 9 de Septiembre de 1853.

Claudio Martinez.
Ante mí:
José Victoriano Cabral.
Escribano Público.

Martin A. Agrelo, Sargento Mayor Fiscal en Comision.

Llama por el presente Edicto, à los individuos que à continuacion se expresan, para que en el término de quince dias à contar desde la fecha de este, se presenten en la oficina de la Inspeccion General de Armas, con el objeto de que presten declaraciones, para que se hayan citados en la sumaria informacion que se halla formando en carácter criminal, contra el ex-coronel José Aguilar y otros indiciados de asesinos traidores y ladrones.

Teniente Coronel—Patricio Ponce.
Sargentos Mayores—N. Tirigay. Carlos Torres.
Capitan—Julian Tebes.
Ayudantes—Nicolas Roldan. Severo Alvares. Ciriaco Castro.
Tenientes—Ramon Barragan. N. Carboné. N. Torres.
Alferez—Manuel Velis.
Sargento—N. Roldan.
Soldados—José Juarez. Francisco Avila.

Y un soldado negro, que fué asistente del S. Coronel D. Pedro Leon Aquino, al que se le conocia por Libertad—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1853.

MARTIN A. AGRELO.

☞ Billar—Se vende uno con poco uso y todos los útiles correspondientes. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Reconquista antes de llegar al puente, pulperia. s14-3p

Casa de 36 mil pesos—Se vende una casa recien redificada con 10 varas de frente y 30 de fondo cercada de paré con tres piezas empapeladas y sus oficinas necesarias en la calle de Santa Rosa No. 388, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Lima No. 207. s14-5p

Se alquila una casa quinta con una cuadra de arboleda, distante tres cuadras de la misma puerta de la Iglesia de la Recoleta con direccion al sud-oeste. Puede alquilarse por separado tambien, la casa que tiene por todo 10 piezas incluso una cochera, todo lo que es el edificio cercado de pared fuera del corral donde está el pozo de bastante extencion y tambien cercado, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Luis Starkenberg y Ca., calle San Martin en frente del Banco ó á la del Sr. D. Manuel de Escalada, cerca de los corrales de la Recoleta donde darán razon. s14-3p

30 varas de frente—En la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras y media para barracas se vende una casa de adobe y paja, por arriba con 4 piezas recien techadas cocina, pozo de balde y todo cercado de pared el que se interese en ella, en la misma casa encontrarán con quien tratar. s14-6p

Se arrenda una quinta de seis cuadras y media en cuadro, con dos viviendas y una cocina pileta grande un carreton con una yunta de bueyes, y muchos arboles frutales, tambien dos cuadras de alfalfa, está situada en el bajo de Palacios una cuadra para el sud, para tratar ocurrase á la misma quinta que es de D Felipe Basso. s14-3p

Se alquila una bonita pieza amueblada, con toda la asistencia precisa, en una casa desente; en la casa de altos calle Mayo núm. 24. s14-3p

On demande deux ouvriers ferblantiers soudeurs pour une fabrique de conserves alimentaires s'adresser rue de la Piedad No. 108. s14-3p

En la calle de las Artes núm. 124 hay una cantidad como de 140 arrobas de carne salada de superior calidad que se dará mas acomodado de lo que corre en plaza; en la misma casa hallarán con quien tratar. s14-3p

Se ha abierto una fonda y billar calle Piedad núm. 452: se da comida afuera en portaviandas; el que se interese ocurra á la misma casa, que tambien se sirve á precios muy acomodados. s14-3p

100,000 PESOS

ES EL PREMIO MAYOR

De la Loteria Pública de Buenos Aires,

Que se jugará precisamente á las 2 de la tarde

El Domingo 16 de Octubre en la

PLAZA DE LA VICTORIA.

Con el permiso é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, la Empresa de la Loteria Pública jugará la segunda série de doscientos dos prémios iguales á los de la extraccion del 11 de Septiembre, y esta se hará precisamente en el dia que indicá el encabezamiento del presente programa.

Al efecto se emitirán cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999, y litografiados en papel AMARILLO y en distinta forma de los de la Loteria jugada en esta fecha; los cuales se venderán á CINCO PESOS cada uno, é irán sellados en el DORSO con el sello de la Empresa. Estos billetes empezarán á venderse desde el dia de mañana á las 12.

EL NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS SERA EL SIGUIENTE:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.
Prémios—202.		Pesos—375,000.

Ademas habrá otro prémio de dos mil pesos, con arreglo á la oferta de los empresarios, y con motivo de haber salido una suerte en el número 49,922.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la Plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y alrededor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán, por los Sres. Comisario de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán á los lados de la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la Administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicaran extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta ciudad.

Ademas: la Administracion hará imprimir y repartirá extractos gratis con el sello de la Empresa.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cutaro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al PORTADOR los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderan en los parages de costumbre, como tambien en las casas siguienies:—Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20; idem de Lucien, calle de la Victoria núm. 49; idem de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; confiteria calle San Martin número 146; idem Florida, calle del Perú núm. 160; idem Nacional, Plaza de Monserrat; almacen naval de los Sres. Brasch, Prange & Hall, en la Alameda; botica de la plaza de la Residencia; plaza de Lorea, almacen del Sr. Rosand; café de Paris, calle la Merced, al lado del Teatro Argentino; plaza de la Concepcion, almacen del Sr. Martinez; merceria de D. Pedro Antonio, esquina calle Suipacha y Cangallo; cigarrerias frente á la Catedral, Recoba Vieja núm. 3, y calle del Perú número 10; libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20; en la Administracion; al lado, en el núm. 74 y en la Botica del Indio, calle Federacion núm. 214.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1853.

LA EMPRESA.

Coveniente—Quien tenga un niño hijo del Pais de diez á doce años de edad que sepa leer y escribir y desee acomodarlo en un almaçen de menudeo el interesado ocurrirá á la casa de negocio frente al atrio de la Iglesia de la Piedad. s14-3p

Se vende en la calle del Parque, del puente de este nombre 4 cuadras para el campo al empezar la quinta y á la izquierda se halla una casa que se dará por un precio sumamente equitativo, teniendo 7 habitaciones 4 empapeladas, pozo y demas oficinas necesarias, como tambien árboles frutales y algunas plantas de flores. s14-3p

Dos Volantas en venta una de 4 ruedas, vuelta y huella entera, para uno y dos caballos con tres guarniciones, otra de cuatro ruedas con una guarnicion, para uno y dos caballos, sin toldo, para tratar ocurran al Remate de Vivar y Billinghurst, calle Santa Rosa, núm 19. s14-4p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s14-30p

Funeral.

Juana Roseti de Terrada, su hijo y demas deudos del finado Sr. D. Jorge Terrada, ruegan á los Sres. de su relacion, que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, quieran asistir á los funerales que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el Jueves 15 del corriente á las diez de la mañana; favor á que serán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicarle la misa con asistencia á los oficios recibirán 25$. s14-2p

Propia para la estacion—Se vende una casa-quinta compuesta de 11 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene 2 piezas nuevas de material, y en medio de ellas un hermoso zaguan que forman el frente de la casa, está en buena disposicion para seguir edificando si se quiere; tiene 2 ranchos seguidos de paja, pozo de valde, varias higueras, árboles frutales y algunas plantas de flores. El que se interese por ella ocurra calle Potosí, de San Juan 13 cuadras para el campo, a principiar las 14 se verá en la puerta de un edificio nuevo esta seña: SE VENDE.

Se vende una casita en la calle Santiago, frente al núm. 69, con 7½ varas de frente y 17¼ de fondo; el que se interese ocurra calle Cuyo núm. 328 que encontrará con quien tratar. s14-3p

Se está recibiendo te muy superior venido directamente de la china con el "Lion" en el almacen calle de Corrientes esquina Reconquista.

Se precisa un mozo como para casa de campo el que se considere con aptitudes y quien responda de su conducta ocurra á la calle Federacion núm. 35 que encontrarán con quien tratar. s13-3p

Mil pesos moneda corriente.

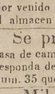

Se dan al que dé noticia de doce bueyes, cuatro vacas y dos novillos que de la marca al márgen, propiedad y establecimiento de cria lanar de los sucesores de D. Tomas Pearson en el Partido de Merlo, á 7 leguas de la Ciudad: han sido substraidos en la noche del 23 del próximo pasado—Se cree hayan sido llevados á faenear en alguno de los infinitos mataderos particulares que hay en la campaña, y que la autoridad debiera prohibir, por ser las madrigueras donde impunemente se sacrifica al propietario contínuamente. Ocúrrase al escritorio de Gonzalez y Ca., Piedad número 79½. s13-5p

Verdadero remedio para curar las almorranas, del profesor D. Gerónimo Pagliano, que cura radicalmente y en pocos dias esa enfermedad; se vende á 40 pesos botella calle Santa Rosa núm. 70, y Cangallo núm. 244. s13-3p

Se alquila un corralon en la plaza del 25 de Mayo, que tiene á mas de la entrada un cuadro como de 25 varas; ocúrrase calle del Perú número 12.

To let—A large yard in the plaza Veinte y cinco de Mayo 25 yards square more or less without the entrance. For further particulars apply at No. 12 calle del Perú. s13-3p

Piloto de alta mar—Se ofrece uno para cualesquier punto del Globo sin escepcion, y tambien para capitan, el mismo tiene su auténtico diploma; los propietarios, consignatarios ó capitanes de buques que lo precisen, pueden anunciar por este periódico para ser procurados. s13-3p

En el Paso de Burgos, saladero del finado Durao, se reciben caballos á cuidar en un potrero perfectamente seguro, pagando 30 ps. por cada caballo al mes, ó un peso por dia. s13-3p

Se necesita un jóven para un almacen de comestibles y bebidas; es escusado presentarse sino es práctico y trae recomendaciones satisfactorias; calle Representantes núm 57½ darán razon. s13-4p

Se alquila un hermoso y espacioso corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho; y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s13-15p

Loteria de Montevideo—Se han recibido unos pocos números de la que deberá jugarse el 4 de Octubre próximo con la suerte mayor de 5,000$ plata. Se venden en las confiterias de Grillo, del Galloy 1.º Gaditana asi como en el escritorio de D. Jorge Tornquist frente á la bolsa. En los mismos parajes podrá verse á su tiempo la extraccion de dicha loteria. s13-3p

Al comercio—El que suscribe ha trasladado su casa de comercio de la calle Representantes núm. 51½ á la de San Francisco núm. 113. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. Eduardo Durao. s13- p

A los corazones filantrópicos

La Comision nombrada por el superior Gobierno en 18 de Diciembre del año anterior para abrir una suscripcion con el objeto de recolectar fondos para auxiliar á las desgraciadas familias que quedaron arruinadas por consecuencia del incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas el 15 de aquel mes, previo el consentimiento del superior Gobierno pone en conocimiento del público que vá á dar principio inmediatamente á las funciones de que está encargada dirigiéndo circulares firmadas por los tres individuos que componen la comision, previniendo que aquellas personas á quienes por olvido ó cualquiera otra causa no reciviese la invitacion corrrespondiente, pu den dirigirse á cualquiera de ellos con las sumas que gusten concurri. á tan piadosos objetos s13-3p

Cayetano M. Cazon.
Vicente Casares.
José L. Bustamante.

Al comercio—Adolfo Von Bories corredor de número, ha trasladado su escritorio de la calle de la Piedad 35½ á la calle Belgrano No. 84. s13-8p

Casa y terrenos en San Fernando Se vende una y varios terrenos en el Pueblo de San Fernando, ocurran á la calle de Belgrano No. 132 s13-8p

Oficial carpintero se précisa uno en la calle de Santa Rosa No. 54, darán razon. s13-3p

Tabaco paraguayo á 12 y 14 reales la libra, de rica calidad, en el almacen nuevo calle de las artes No. 36½ entre las calles de la Piedad y Federacion. s13-3p

Se precisa una casa para alquilar en un parage central para una familia extrangera, ocúrrase á la calle Reconquista núm. 58 donde darán razon. s11-5p

Loza—Despachada ó en Depósito de Aduana; se vende en la calle de San Francisco núm 91. sII-15p

Al público—Chapellerie fashianable—El que suscribe, dueño de este establecimiento, ruega á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar de la fecha, no pudiendo guardarlos mas tiempo, estando gran parte de su casa obstruida de ellos; pasados los ocho dias serán dados á los pobres. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853. s8-8p Adolfo Manigot,

Casa de campo—Se alquila la conocida por de Belgrano, situada en el Pueblo de San José de Flores, tiene exelentes comodidades para mucha familia. Para taatar puede ocurrirse á la calle de Santa Clara 135 ó á la de S. Francisco núm 140. s10-8p

Se vende el establecimiento de almidon que dista calle del Patosí del cementerio de los ingleses 2 cuadras para el campo es un establecimiento que se puede laborar mucho almidon el que se interese puede ir á el mismo, que encontrarán con quien tratar, y se dará á un precio muy acomodado. s10-6p

Se ofrece á diez leguas de la ciudad un campo aparente para cria de ovejas, con aguadas permanentes y poblacion arreglada. Los que lo precisen, y estnvieren dispuestos á darle parte en el negocio al dueño del campo pueden ocurrir á la calle Federacion núm. 296 desde las 2, á las 6 de la tarde, donde le encontrarán con quien tratar. s10-6p

A inmediaciones del mercado del oste Miserere y en la calle Federacion (empedrado) se arrienda un terreno propio para cualquier ramo de comercio é industria, pues se halla en la grande entrada de campaña, y contiguo á este en la misma calle se venden algunos cuartos de tierra darán razon calle de Monserrat núm. 352. Por la mañana hasta las nueve y la tarde, desde las tres adelante. s10-5p

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se admiten propuestas para la construccion de mil quinientas levitas de paño, segun el modelo que estará á la vista en la oficina de mi cargo. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, las que serán abiertas en dicha hora para elevar á la superioridad la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1853. SANTIAGO ALBARRACIN.

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion Superior se recibirán propuestas para la construccion de "dos mil y quinientos" pantalones de paño por el modelo que estará á la vista en esta Oficina; los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas el dia quince del presente á las dos de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados, para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1852.

SANTIAGO ALBARRACIN.

En la sastreria calle del Perú número 72, esquina á la Merced, hay un elegante y variado surtido de ropa hecha á la última moda, á saber:

Paletós de casimir de lo mas rico a		180 y 200	$
Idem de lustrina	á	60 y 80	"
Levitas de paño rico	á	220, 250 y 300	"
Fraques	á	280 y 300	"
Sombreros de lo mejor	á	80	"

Los abajo firmados, recien llegados de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaban de abrir en la calle de la Victoria núm. 31, un depósito de espejos, vidrios, estampas, marcos dorados y bombas para reloxes y floreros etc.

La importancia de relaciones que tienen con las principales manufacturas de Francia, les permiten tratar estos artículos en grande; y pueden ofrecer muchas ventajas, no solamente por los precios, sino tambien por la hermosura, riqueza y elegancia de sus mercancias.

En dicho establecimiento se encargan de poner vidrios de todas clases y para coches, de dorar cualquier obra, y de todo lo que pertenece al oficio.

Albasini hermanos. s4-30

Alejandro Bonilla, tiene el honor de informar al público, que el 1.º de Octubre próximo abrirá en la calle La Merced No. 64, una tienda que tendrá la muestra de "La Ancla de Oro," en donde se hallará un grande surtito de artículos de Paris; exactitud, actividad, atencion; tales son los títulos con los cuales espera Alejandro Bonilla, merecer la concurrencia del público de Buenos Aires. s3—30p